

EFFECTOS DE UN INCENDIO

MEDIO PARIS A OBSCURAS

(Conferencia telefónica de la una de la madrugada)

La fábrica de Saint-Denis. PARIS. Medio París ha quedado esta noche sin luz. Esta sola afirmación puede dar idea de la importancia del acontecimiento. No se habla aquí de otra cosa. Como que son muchos los millares de personas que han sufrido las consecuencias del suceso, y aun las siguen experimentando a estas horas. En los primeros momentos ha sido grande la alarma que se ha extendido por París. Se sabía, aunque vagamente, que había estallado un gran incendio en la fábrica de luz eléctrica que surte de energía al Metropolitano y de luz a medio París. Sabíase también que la interrupción de la corriente, aparte del efecto inmediato, y ya muy importante, de dejar sin luz a innumerables familias y sin fuerza a gran número de industrias, había tenido también las consecuencias naturales en el Metropolitano. Era indudable que todos los trenes que a dicha hora circulaban, muchos en número y abundantes en pasajeros, estaban detenidos. Sobre esta seguridad se alzaba el temor de que hubiese ocurrido alguna catástrofe en las líneas subterráneas. De ahí la alarma que en los primeros momentos se ha apoderado del vecindario de esta capital. La fábrica incendiada es la de Saint-Denis. El incendio en breves momentos alcanzó proporciones imponentísimas.

distas de los talleres y los obreros de las fábricas. En las estaciones de la Opera, Louvre, Reaumur, San Lázaro, Chatelet y otras ha llegado a ser en pocos momentos extraordinaria la aglomeración de gentes. Téngase en cuenta que la inmensa mayoría de modistas, obreros y oficinistas ya citados viven en puntos muy distantes del centro de París y a esa hora asaltan materialmente los trenes del Metropolitano para regresar a sus viviendas después de la jornada de trabajo. Protestas y precauciones. En las estaciones ha habido necesidad de proceder al cierre de las puertas. De no adoptar esta medida, habrían sido asaltados los andenes, y del choque de los que pretendían entrar en masa con los que se hallaban en el subterráneo, habrían resultado, seguramente, enormes males. Los que desconocían la causa del cierre de las estaciones se lamentaban amargamente del perjuicio que se les producía y expresaban su disgusto con airados gritos. Esto era natural, porque muchos de los protestantes residen en puntos tan lejanos, que de no disponer de los trenes y tener que hacer el recorrido a pie, habrían de tardar tres y cuatro horas en llegar a su destino. De ahí su indignación, hija del desconocimiento de la causa del cierre, y de ahí también sus protestas airadas. A todo esto la muchedumbre crecía en proporciones alarmantes. En la estación de la plaza de la Opera llegó a ser tan enorme el gentío y tal la irritación que daba muestras, que ha sido preciso acumular un buen golpe de fuerzas para contener a los protestantes, que estaban ya a punto de cometer desmanes serios. La multitud empeñábase en entrar en la estación a todo trance. Empleados y agentes de la autoridad se desgañaban gritando que era inútil pretensión, puesto que los trenes estaban forzosamente detenidos y así continuarían aún algunas horas. La advertencia era acogida por el público con la mayor incredulidad. A las siete de la tarde, y sólo en la estación de la plaza de la Opera, pasaban de cuatro mil las personas que se agolpaban junto a la boca, pretendiendo ganar la escalera. Ya no formaban sólo la multitud los que tenían precisión de utilizar los trenes del Metropolitano para trasladarse a sus viviendas, á engrosarla contribuían otras personas que, enteradas de la paralización del servicio, corrían presurosas á adquirir noticias, unas por simple curiosidad, otras porque sabían que deudos suyos se encontraban en el subterráneo. Finalmente, convencido el público de que toda insistencia era inútil, como inútil también esperar á que el servicio se reanudara, ha comenzado la desbandada, lanzándose la mayoría á la busca de un autobús y coches para realizar el viaje, que de otro modo había de ser largo y penoso.

Cincuenta mil personas bajo tierra. Próximamente á las seis y cuarto de la tarde han comenzado á detener su marcha los trenes que circulaban por la línea del Metropolitano. Las luces de los coches, amortiguándose poco á poco, han acabado por extinguirse completamente. En aquel momento había bajo tierra, acomodadas en los coches de los trenes del Metropolitano, unas cincuenta mil personas. La detención inopinada de todos los trenes ha causado la natural extrañeza á los viajeros. Sin embargo, de momento no ha habido alarmas porque creían todos que se trataba de un accidente pasajero y pronto quedaría restablecida la circulación. Nadie se ha inquietado por la razón apuntada.

Hay que apearse! Han comenzado en seguida á funcionar los teléfonos entre las estaciones del Metropolitano. Los conductores de los trenes han recibido noticias de la causa del accidente y órdenes relacionadas con lo que había de hacerse en vista de las circunstancias. Por virtud de esas órdenes se ha comunicado á los viajeros que, en vista de la gran importancia del siniestro de la fábrica de Saint-Denis, y de la imposibilidad de que el servicio pudiera reanudarse en algunas horas, tenían forzosamente que apearse.

Gran alarma. Al enterarse los viajeros de que la detención de los trenes era definitiva y no pasajera, como pensaron al principio, se ha desarrollado una gran alarma. Creían muchos, no bien enterados de la verdadera causa de la detención, que se trataba de una gran catástrofe, como la que hace años se produjo en el Metropolitano. Esa creencia ha sido causa de que se apoderase el pánico de una gran parte de los viajeros. Las mujeres sobre todo, temerosas de que la catástrofe recordada se hubiera repetido, daban gritos desgarradores y demandaban auxilio llorando amargamente. Para restablecer en lo posible la tranquilidad han tenido que realizar grandes esfuerzos los empleados. Estos y los viajeros que se habían enterado bien de lo que realmente sucedía, daban voces recomendando la calma y asegurando que no había peligro alguno que temer. Todo se reducía á una interrupción de la corriente; á que se apease todo el mundo de los coches, y á que, con el mayor orden posible, salieran todos del subterráneo por las bocas más próximas.

Confusión en las bocas de salida. Gracias á la intervención de los empleados y de los viajeros referidos, se han evitado los efectos á que pudo dar origen la gran alarma que acabó de hacer mención. Con relativa tranquilidad; desde luego sin que se produjeran desórdenes, los viajeros han ido dirigiéndose hacia las bocas de salida. Pero entonces, y sobre todo en estaciones de tanto movimiento como las de la Opera y el Padre Lachaise, se ha producido una confusión enorme. Los que salían del subterráneo eran muchos. Eran muchos también los que al mismo tiempo pretendían bajar para tomar trenes, ignorando que estaba en absoluto interrumpida la circulación. Con esto, ni los unos podían ganar la superficie ni los otros conseguir el propósito de descender al subterráneo. Y ha habido las naturales apreturas, las consiguientes protestas y los más agrios altercados. Ocurría esto precisamente á la hora en que los empleados salen de las oficinas, las mo-

En los barrios extremos, ya de madrugada, sigue notándose la carencia de luz. Tal ha sido el acontecimiento que desde media tarde hasta la hora de esta conferencia ha tenido embargada la atención del vecindario de París.

BONNAT. CASEROS E INQUILINOS

Nuevas aventuras de Cochon

Le dan una paliza. PARIS. El famosísimo secretario de la Liga de inquilinos parisienses, M. Cochon, ha vuelto á hacer hablar de sí. Uno de los afiliados al Sindicato fué desahuciado por su casero, con el frívolo pretexto de que no pagaba los alquileres. El casero prohibió que sacara mueble alguno, pues pensaba cobrarse con la venta de ellos. Aterrado el inquilino, buscó á Cochon. Este alquiló un carro de mudanzas, y dejándolo á la puerta, subió al piso donde habitaba el desahuciado. Y comenzó á sacar muebles y á bajarlos al carro. Trabajaba febrilmente, no obstante la indignación de la portera, que se oponía á la mudanza. Viendo que ésta seguía, la portera avisó á su esposo, que se apostó de centinela en el portal, provisto de un enorme garrote. A los pocos momentos bajó Cochon la escalera, encorvado y sudando bajo el peso de un armario de luna de una sola hoja. El portero le dió el alto. —¿No se puede pasar! —¿Cómo que no? —Soy el representante del casero. —Y yo el del inquilino. —¡Suba ese mueble!... —¡Subir yo la escalera cargado! ¡Nunca! —Pues no saldrá. —Pues si saldré. —Lo veremos. Y el portero descargó un formidable estacazo sobre Cochon. Este recibió el golpe en la cabeza. Lanzó un juramento, retrocedió dos pasos, soltó el armario y luego, cogiéndolo nuevamente, lo arrojó sobre el portero por el lado de la luna. Esta se rompió en mil pedazos. El portero quedóse con la cabeza dentro del mueble y sumido en la más completa oscuridad. Su mujer, furiosa, arrojó sobre Cochon, las diez uñas en ristre. Huyendo de ella, Cochon subió los escalones de cuatro en cuatro. A los pocos momentos volvía á bajarlos, empujando con cada mano una cacerola. Entre la portera y Cochon trabóse descomunal batalla. El inquilino acudió en defensa de Cochon, armado de una silla rota. Pero encontróse frente al portero, que al fin había logrado desembarazar su cabeza de la prisión del armario. La lucha adquirió caracteres verdaderamente épicos. La puso fin la presencia de dos guardias, que se llevaron detenido á Cochon y despidieron al carrero. Cochon, cuando se vió en la Comisaría, pronunció un demoleedor discurso atacando á los policías. Los agentes tomaron á mal sus palabras y le replicaron con dureza. Luego la pusieron en libertad. Cochon se indignó y apostrofó á los policías. Estos parece que perdieron la paciencia y que le «pasaron á tabaco»; es decir, que le dieron una paliza bastante respetable. Cochon acudió en demanda de justicia á la Prefectura. Recibióle el secretario de M. Lepine. Cochon pidió que le reconociera un médico. Ha presentado una denuncia contra los agentes que le pegaron. Estos, por su parte, le acusan de injurias á la autoridad.

PLEITOS Y CAUSAS Tres borrachos. Un padre y dos hijos que habían bebido más de lo debido, quisieron una tarde subir á un tranvía de las Ventas. El cobrador se negó á dejarlos viajar, y los borrachos promovieron un regular escándalo. Intervinieron los guardias, aquellos siguieron empeñados en ir en el tranvía, se negaron á ir á la Comisaría, y como resultado de lo que entonces ocurriera han venido á parar al banquillo de los acusados como autores de un delito de resistencia. El fiscal, Sr. Velázquez de Castro, ha retirado la acusación para dos de los procesados. Al otro le ha defendido el distinguido letrado Sr. Terrero, entendiendo que se trata únicamente de una falta. No es estafa. Después de la prueba, el fiscal retiró la acusación contra un individuo que pidió varios materiales á unas Casas para instalar una fábrica de luz eléctrica, desapareciendo después con los materiales. Defendía al acusado de estafa el letrado señor Edo, que dirigió hábilmente la prueba. Absolución. Concepción Peláez, acusada de un delito de injurias, ha sido absuelta por la Sala, conforme pretendiera su abogado, el Sr. Jiménez de la Puente. ALVAR-ARRANZ

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL D. SANTIAGO ALBA, HERIDO

Las primeras noticias. A las nueve y media de la noche de ayer el digno juez de guardia, Sr. Chalud, del distrito de Instrucción pública cundió anoche rápidamente por Madrid, produciendo gran sentimiento. A la casa del Sr. Alba acudieron numerosas personalidades políticas y no políticas, para enterarse de la importancia de las heridas, mostrando grandísimo interés por la salud del ilustre ministro de Instrucción Pública, que aroche pudo comprobar cuan grandes son las simpatías con que cuenta en Madrid. El estado del enfermo era esta madrugada muy satisfactorio; no tenía fiebre y, por lo tanto, no ofrece la menor gravedad. Nosotros, lamentando lo ocurrido, experimentamos una viva satisfacción de que el accidente no haya tenido las graves consecuencias que en los primeros momentos se temió. Lo que dice el Sr. Barroso. Cuando el Sr. Barroso recibió, á las doce de la noche, á los periodistas, dió cuenta á éstos de la forma en que había tenido conocimiento del accidente sufrido por su compañero Sr. Alba. Lo supo el señor ministro de la Gobernación por el director general de Comunicaciones, y sin pérdida de tiempo lo comunicó al subsecretario de Instrucción Pública. El Sr. Rivas (D. N.), en un automóvil, se dirigió al lugar de la ocurrencia, llevando al doctor Huertas y á otro médico de la Casa de Socorro. Manifestó el ministro de la Gobernación que el automóvil en que iba el ministro de Instrucción Pública había quedado completamente destruido, y que el Sr. Alba permaneció en la carretera más de una hora, tiempo que se invirtió en comunicar el suceso y en que llegara gente en su auxilio. El Sr. Barroso se trasladó al domicilio del Sr. Alba después de haber enterado del accidente al Presidente del Consejo. Este se había ya recogido, y por teléfono se informó detalladamente del suceso y de sus consecuencias. Después de la cura de la fractura, el señor Alba sufría dolores tan intensos, que hubo necesidad de darle unas inyecciones de morfina. Decía el Sr. Barroso que el Sr. Alba se había salvado milagrosamente, porque, dada la violencia del choque y como había quedado el auto, no se explicaban cómo no habían sido más graves las consecuencias del accidente para el ministro. Este había estado en un reparto de premios á alumnos de Artes y Oficios. Por el domicilio del Sr. Alba desfilaron anoche cuantas personalidades políticas tuvieron conocimiento de lo que le había ocurrido.

EXTRAÑO SUCESO ¿Dónde está el niño? Una profesora en partos, con título profesional de San Carlos, hizo ayer una denuncia de una gran gravedad, dados los antecedentes del suceso. La matrona fué llamada para prestar sus servicios á una joven á quien tenían recogida unos señores en una casa de una calle próxima á la de Toledo. Llevó á feliz término su misión la profesora, y dejó á la madre y al recién nacido, un hermoso niño, en satisfactorio estado. El mismo día, por la noche, volvió, para visitar á la puerpera; cogió el bebé en brazos, y exclamó: —¡Qué hermoso niño! —¡No diga usted eso! Es niña—objetó el dueño de la casa. Creyó la señora que aquello era una chanza; pero parece que insistió el señor en la conveniencia de que dijera que era niña á toda persona que se lo preguntase. Esto no pudo menos de extrañar á la profesora; pero siguió suponiendo que eran ganas de pasar el rato. Ayer volvió á hacer la visita, y vió, con la natural sorpresa, que estaba sola la puerpera y que el pequeñín había desaparecido. Explicaron el caso diciendo que, por lástima, habían recogido á aquella joven abandonada, y que, accediendo á sus deseos, el niño había sido depositado por la mañana en el torno de la Casa de Maternidad. Intrigada por las extrañas circunstancias de que estaba rodeado este caso profesional, marchó la matrona á la Inclusa, y allí la dijeron que no había habido ingreso alguno de criatura en el día de ayer. Como todo esto parecía raro y pudiera dar lugar á determinadas responsabilidades, conferenció con la enferma, que se mostró contrariada por no tener al lado á su hijo. Ignoraba también lo que había sido del recién nacido la madre, y esta grave circunstancia indujo á la profesora á dar conocimiento del hecho á las autoridades. En la Comisaría han comparecido los dueños de la casa donde estaba recogida la mujer á que nos referimos. El suceso aparece envuelto en el misterio; pero bien pudiera ocurrir que se aclararan las cosas sin que resultara un delito.

Cómo ocurrió el suceso. El Sr. Alba, que ayer había llevado un día de trabajo abrumador, pues pasó la mañana trabajando en el Ministerio, y la tarde en las Cámaras, en las Comisiones de presupuestos del Senado y del Congreso, salió á las ocho y media de la noche del Conservatorio de Música y Declamación, después de haber asistido al reparto de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y pronunciado un discurso muy elocuente, que fué muy aplaudido, según relatamos en otro lugar del periódico, dirigiéndose en automóvil por la carretera de El Pardo para oxigenarse y descansar. En el interior del vehículo no iba más que el Sr. Alba. A la distancia de unos cien metros de la Puerta de Hierro, vió el chauffeur, Narciso Rodríguez Bosse, que en dirección contraria al auto venía un carro por distinta mano, es decir, que bajaba hacia Madrid llevando la izquierda. Es sabido que por las carreteras los vehículos llevan siempre la derecha. Claro está que caminando el auto por su mano, es decir, por la derecha, carro y automóvil chocarían inevitablemente si uno de los dos no se desviaba. El chauffeur se vió, pues, obligado á realizar una virada rápida para evitar el choque. Pero al virar más hacia la derecha dió con el juego de las ruedas delanteras contra un guardacantón, que derribó, yendo á caer contra el lado izquierdo del carro. Claro está que ambos choques del auto con el guardacantón y con el carro fueron violentos; el juego de ruedas delanteras quedó destruido y el auto, parado en seco, quedó casi perpendicular al eje de la carretera. Acudieron inmediatamente el chauffeur y el lacayo en auxilio del Sr. Alba, y pocos momentos después llegaban varias personas que se hallaban en Puerta de Hierro, entre ellos nuestro compañero el redactor de Sport de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Sr. Sánchez de León. Todos prestaron su ayuda al joven ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. El lacayo y el chauffeur, al ver que el señor Alba tenía la cara bañada en sangre, se alarmaron, pero el mismo ministro, que no perdió ni por un momento la serenidad, les tranquilizó diciéndoles que no era nada y que carecía de importancia lo ocurrido. Entre unos y otros auxiliaron al Sr. Alba. De casa de D. Mariano Alonso pusieron á su disposición una tartana por si era necesaria. También sacaron cojines por si quería el ministro que en ellos fuese trasladado á la casa. Sin pérdida de momento se comunicó por teléfono al subsecretario, D. Natalio Rivas, el accidente ocurrido al ministro, y mientras llegaba aquél en automóvil con el doctor Huertas, fué acomodado el Sr. Alba en la casa mencionada. Al poco rato llegaban el Sr. Rivas, el doctor Huertas y el médico de la Casa de Socorro de Palacio, D. Rodrigo Lavín. Ambos doctores convinieron en que no siendo la cura urgentísima, dado lo desahuciable y más que desahuciable hora de la noche, debía trasladarse al herido á su casa, calle de España, 19. Y, en efecto; en el automóvil del subsecretario se dirigió á ella acompañando al señor Alba los doctores y el Sr. Rivas.

La cura. Ya en su domicilio el herido, se procedió al reconocimiento del brazo izquierdo, en el cual empezaba á notar dolores el Sr. Alba. En el reconocimiento apreciaron los médicos que dicho brazo estaba fracturado por su tercio medio, es decir, la rotura del húmero. También presentaba el ministro una ligera herida leve en la cara. En el acto fué curado de ambas lesiones. Se le entablilló el brazo y se acostó el enfermo sin dar la menor señal de decaimiento. Muy al contrario, decía que se hallaba perfectamente y que lo acaecido no tenía la menor importancia. No perdió las ganas de conversar con todos los amigos animadamente, hasta el punto que hubo necesidad de recomendarle la conveniencia, para él, de guardar silencio. Se ha preocupado de telegrafiar á sus hijos, que están ausentes, para evitarles la menor alarma. El juez de guardia. Como decimos al principio, el juez del distrito del Congreso, D. Eduardo Chalud, fué al lugar de la ocurrencia, y después de hacer sobre el terreno las indagaciones propias del caso, marchó al domicilio del Sr. Alba para informarse de lo ocurrido. El ministro recibió al juez, á quien hizo

una relación detallada del suceso tal y como nosotros la hemos hecho. Muchas visitas. La noticia del accidente acaecido al ministro de Instrucción pública cundió anoche rápidamente por Madrid, produciendo gran sentimiento. A la casa del Sr. Alba acudieron numerosas personalidades políticas y no políticas, para enterarse de la importancia de las heridas, mostrando grandísimo interés por la salud del ilustre ministro de Instrucción Pública, que aroche pudo comprobar cuan grandes son las simpatías con que cuenta en Madrid. El estado del enfermo era esta madrugada muy satisfactorio; no tenía fiebre y, por lo tanto, no ofrece la menor gravedad. Nosotros, lamentando lo ocurrido, experimentamos una viva satisfacción de que el accidente no haya tenido las graves consecuencias que en los primeros momentos se temió. Lo que dice el Sr. Barroso. Cuando el Sr. Barroso recibió, á las doce de la noche, á los periodistas, dió cuenta á éstos de la forma en que había tenido conocimiento del accidente sufrido por su compañero Sr. Alba. Lo supo el señor ministro de la Gobernación por el director general de Comunicaciones, y sin pérdida de tiempo lo comunicó al subsecretario de Instrucción Pública. El Sr. Rivas (D. N.), en un automóvil, se dirigió al lugar de la ocurrencia, llevando al doctor Huertas y á otro médico de la Casa de Socorro. Manifestó el ministro de la Gobernación que el automóvil en que iba el ministro de Instrucción Pública había quedado completamente destruido, y que el Sr. Alba permaneció en la carretera más de una hora, tiempo que se invirtió en comunicar el suceso y en que llegara gente en su auxilio. El Sr. Barroso se trasladó al domicilio del Sr. Alba después de haber enterado del accidente al Presidente del Consejo. Este se había ya recogido, y por teléfono se informó detalladamente del suceso y de sus consecuencias. Después de la cura de la fractura, el señor Alba sufría dolores tan intensos, que hubo necesidad de darle unas inyecciones de morfina. Decía el Sr. Barroso que el Sr. Alba se había salvado milagrosamente, porque, dada la violencia del choque y como había quedado el auto, no se explicaban cómo no habían sido más graves las consecuencias del accidente para el ministro. Este había estado en un reparto de premios á alumnos de Artes y Oficios. Por el domicilio del Sr. Alba desfilaron anoche cuantas personalidades políticas tuvieron conocimiento de lo que le había ocurrido.

EXTRAÑO SUCESO ¿Dónde está el niño? Una profesora en partos, con título profesional de San Carlos, hizo ayer una denuncia de una gran gravedad, dados los antecedentes del suceso. La matrona fué llamada para prestar sus servicios á una joven á quien tenían recogida unos señores en una casa de una calle próxima á la de Toledo. Llevó á feliz término su misión la profesora, y dejó á la madre y al recién nacido, un hermoso niño, en satisfactorio estado. El mismo día, por la noche, volvió, para visitar á la puerpera; cogió el bebé en brazos, y exclamó: —¡Qué hermoso niño! —¡No diga usted eso! Es niña—objetó el dueño de la casa. Creyó la señora que aquello era una chanza; pero parece que insistió el señor en la conveniencia de que dijera que era niña á toda persona que se lo preguntase. Esto no pudo menos de extrañar á la profesora; pero siguió suponiendo que eran ganas de pasar el rato. Ayer volvió á hacer la visita, y vió, con la natural sorpresa, que estaba sola la puerpera y que el pequeñín había desaparecido. Explicaron el caso diciendo que, por lástima, habían recogido á aquella joven abandonada, y que, accediendo á sus deseos, el niño había sido depositado por la mañana en el torno de la Casa de Maternidad. Intrigada por las extrañas circunstancias de que estaba rodeado este caso profesional, marchó la matrona á la Inclusa, y allí la dijeron que no había habido ingreso alguno de criatura en el día de ayer. Como todo esto parecía raro y pudiera dar lugar á determinadas responsabilidades, conferenció con la enferma, que se mostró contrariada por no tener al lado á su hijo. Ignoraba también lo que había sido del recién nacido la madre, y esta grave circunstancia indujo á la profesora á dar conocimiento del hecho á las autoridades. En la Comisaría han comparecido los dueños de la casa donde estaba recogida la mujer á que nos referimos. El suceso aparece envuelto en el misterio; pero bien pudiera ocurrir que se aclararan las cosas sin que resultara un delito.

EN SEGUNDA PAGINA LA GUERRA DE LOS BALKANES

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El conflicto balkánico

¿Se agrava el conflicto? ¿Qué ocurre en Austria?

PARIS. De Viena y Budapest llegan impresiones muy alarmantes respecto a la situación actual.
Por unanimidad han sido votados por el Parlamento austriaco los créditos militares.
Para llegar a la votación, hizo uso de la palabra el presidente, quien se expresó en términos de impaciencia y de misterio, que llevando al ánimo de todos el temor de un gravísimo e inmediato conflicto, dió como resultado la unanimidad en la votación de los créditos.

Dijo el presidente que la situación es sumamente crítica, y se hizo eco de rumores sensacionales llegados hasta el Gobierno.

El tráfico de mercancías de la Bosnia a Rusia ha quedado interrumpido por completo en las dos fronteras.

Esta interrupción obedece a que durante algunos días se utilizarán todos los transportes para el envío de tropas, armas y municiones.

Tráfico interrumpido.

VIENA. De orden del Gobierno, ha quedado interrumpido todo envío de mercancías a Bosnia y Herzegovina.

La firma de la paz.

PARIS. Según todos los indicios, tanto oficiales como particulares, las negociaciones de la paz balkánica durarán en Londres hasta primeros de año, en cuya fecha se firmará la paz.

Confían en Europa.

SOFIA. Los Estados balkánicos confían en que ya no se turbará la paz, y para ello tienen puestas todas sus esperanzas en las Potencias.

Los periódicos reflejan estos mismos sentimientos, expresándose en términos muy pacíficos a los siguientes:

«Hemos llegado al armisticio, hemos buscado la paz y hemos renunciado a nuevas y numerosas victorias que seguramente hubiéramos obtenido sobre los otomanos, por respeto a la intervención y a los deseos mostrados por las Potencias.

Esperamos ahora que éstas nos ayudarán eficazmente a arreglar la situación de una manera definitiva.

Pero si esto no ocurre, la culpa no será nuestra; será de Europa.»

Austria y Serbia.

VIENA. En los círculos políticos se asegura que el Gobierno austriaco pidió recientemente a Serbia que diese garantías de que en lo sucesivo no se turbaría la armonía que momentáneamente establecerá la firma de la paz, invitándola a tal efecto, a renunciar a sus deseos de tener un puerto en el Adriático y a sus propósitos sobre la Albania.

Serbia se ha limitado a contestar escuetamente que todas esas cuestiones se arreglarán cuando termine la guerra.

Dicen los rusos.

SAN PETERSBURGO. En las esferas oficiales se cree que las negociaciones que están a punto de comenzar en Londres para establecer la paz entre Turquía y los Estados balkánicos, darán pronto un resultado satisfactorio.

Y se cree así, porque en Londres los plenipotenciarios respiran un ambiente de paz.

Tal vez no ocurriera lo mismo si las negociaciones se hubiesen llevado a cabo en otra capital cualquiera.

Grecia y Turquía.

CONSTANTINOPLA. Es inexacta la noticia de que Grecia firmase ayer el armisticio con Turquía.

Parece ser que, en efecto, entre griegos y otomanos se están llevando a cabo negociaciones especiales.

Pero parece ser también que estas negociaciones obedecen a los propósitos que los griegos tienen de separarse de los aliados para aproximarse a Turquía.

En el Parlamento húngaro

Cálculos de un ministro.

BUDAPEST. Después de haber votado el Parlamento húngaro tres proyectos de ley autorizando, para el caso de una guerra, las prestaciones personales de particulares, las requisas de caballos y vehículos y el contingente de reclutas para 1913, el general barón de Hazai, ministro de la Defensa nacional, dijo:

«He aquí las necesidades de un ejército de dos millones de hombres y medio de caballos. Dos millones de hombres consumen un millón y medio de raciones, es decir, tres millones de kilos de alimentos por día.

Esto hace noventa millones de kilos por mes y doscientos setenta millones para una campaña de tres meses.

Los vivaque necesitarán por día ocho millones de kilos de paja para lecho y de madera para quemar.

Quinientos mil caballos, contando a razón de ocho kilos de forraje por caballo y día, absorberán cuatro millones diarios, y trescientos sesenta millones en tres meses.

Un ejército en campaña está en continuo movimiento y usa enormemente los uniformes.

Las prendas de recambio necesarias para una guerra de tres meses serán millón y medio.

Si la campaña se prolonga, serán precisos mil cartuchos por fusil, ó sea mil millones. Además, la artillería gastará millones de proyectiles.

Todas las subsistencias y todas las municiones al salir de los parques y almacenes deberán ser reemplazadas por otras.

Todas las líneas férreas y todos los vehículos del país habrán de ser empleados.

El número de vehículos—coches, carros, carretas, autos—sujetos a requisas serán unos doscientos mil.

El de caballos de propiedad particular en el doble.»

Horrores de la guerra

Búlgaros y turcos hacen atrocidades.

PARIS. Resulta de las informaciones enviadas, después de la firma del armisticio, por los corresponsales de guerra de los grandes periódicos, que la campaña en la Tracia adquirió últimamente caracteres de inaudita ferocidad.

El 19 de noviembre, por la noche, 150 búlgaros (comitadjis) penetraron en Dedeagatch, lanzando bombas de dinamita a diestro y siniestro.

El barrio turco fué incendiado por aquella horda.

Desde dicho día, los turcos son asesinados en las calles y las casas.

Gracias al obispo griego, muchas mujeres y niños turcos se han salvado, refugiándose en la iglesia metropolitana.

Todas las casas de musulmanes han sido saqueadas. Los griegos de Dedeagatch rivalizaban con los búlgaros en estos pillajes.

El ejército del general Djaver pachá, fuerte de 15.000 hombres, después de haber sido derrotado en Gumuldjina, pasó a 15 kilómetros de Dedeagatch, quemando las aldeas y matando a sus moradores.

Luego se dirigió a las orillas del Maritza. Cuando se supo esto en Dedeagatch, los griegos, que habían ayudado a los búlgaros en el saqueo y en la matanza, se aterraron.

Por la noche, para hacer creer a los turcos que había en el puerto buques de guerra extranjeros, hicieron navegar por éste caiques con proyectores eléctricos.

Cuando se supo que el ejército de Djaver se alejaba, griegos y búlgaros cobraron bríos. Y recomenzaron las matanzas de turcos.

Más de trescientos de éstos, entre ellos el notable Riza bey, murieron asesinados y sus cadáveres estuvieron tres días en las calles.

Tan horrible situación duró hasta que llegó a Dedeagatch el crucero francés *Julien de la Gravière*, que, amenazando con sus cañones, logró que acabaran los crímenes.

Noticias alemanas

Barracas para los turcos.—Segunda línea.—Cambio de servicios.

BERLIN. El corresponsal en Constantinopla de la «Gaceta de la Cruz» dice que están llegando, procedentes del Asia, muchos barcos cargados de tablas.

Desembarcan su cargamento, y éste es enviado por ferrocarril a la línea de Tchataldja.

El Gobierno otomano quiere que sus tropas de la Tracia tengan buenos cuarteles de invierno.

El mismo corresponsal afirma que varios regimientos turcos construyen entre Tchataldja y Constantinopla una segunda y formidable línea de defensa.

El corresponsal en Constantinopla de la «Gaceta de Francfort» dice que se ha convenido que los turcos aprovisionen a los búlgaros y los búlgaros a los turcos.

Este acuerdo sólo regirá en la Tracia, porque la guarnición de Skutari tiene víveres en abundancia.

La Conferencia de los embajadores.—Actitud de Austria.

PARIS. Los Gobiernos de Alemania, Italia y Austria han acordado aceptar la proposición de Inglaterra relativa a la reunión de una Conferencia de embajadores.

Sin embargo, la aceptación de Austria ha sido condicional.

Se adhiere a la Conferencia, siempre que no se trate en ella de la pretensión de Serbia de poseer un puerto en el Adriático.

Esta actitud de Austria ha causado gran sensación, porque hace fracasar la Conferencia antes de que se celebre.

La Prensa griega.

PARIS. La Prensa griega sigue comentando el armisticio y abundando en los puntos de vista ya conocidos.

Dice que Grecia, no firmando el armisticio, hace un gran favor a sus aliados, porque impide que Turquía reciba carbón y transporte soldados del Asia a Europa.

Los plenipotenciarios serbios.

PARIS. Despachos de Belgrado dicen que han sido nombrados ya los plenipotenciarios serbios.

Inmediatamente saldrán para Londres. Desde allí informarán al Gobierno de las pretensiones turcas y diariamente recibirán instrucciones por cable.

Según parece, Serbia es de opinión que los aliados deben quedarse con todos los territorios conquistados a Turquía.

Sin embargo, créese que los aliados harán bastantes concesiones.

Los plenipotenciarios montenegrinos.

PARIS. Despachos de Cetigna dicen que

ya han quedado designados los plenipotenciarios de Montenegro.

En un Consejo de ministros presidido por el Rey Nicolás acordóse las instrucciones que había de dárseles.

Pedirán, sobre todo, Scutari y Albania.

Rumanos y griegos.

PARIS. Los griegos venían cometiendo atropellos graves con los rumanos de Macedonia.

El Gobierno de Bucarest ha reclamado energicamente.

Y el Gabinete griego ha decidido enviar a Macedonia un delegado que impida tales cosas.

Sin embargo, un despacho de última hora dice que en estos últimos días, los griegos han vuelto a dedicarse en Macedonia a matar rumanos pacíficos.

Preparativos rusos.

PARIS. El corresponsal del *Berliner Tageblatt* en San Petersburgo dice a su periódico, en una correspondencia, que Rusia sigue haciendo preparativos militares.

Ya ha acumulado en su frontera del Oeste 18 Cuerpos de ejército, todos en pie de guerra.

Mal síntoma

Dos escuadrones se sublevan.

PARIS. Despachos de Viena dan cuenta de un grave suceso.

Desde que comenzó la movilización, los reservistas tchecos vienen dando pruebas de una alarmante falta de entusiasmo.

Como se sabe, los tchecos de Bohemia se consideran hermanos de raza de los serbios y de los rusos.

Les indigna extraordinariamente que Austria se muestre enemiga de Rusia y de Serbia.

Recientemente, en el Reichsrath austriaco, la minoría tcheca unió sus votos a la socialista, que hacía oposición a la aprobación de los créditos militares.

Dados estos antecedentes, no extrañará lo ocurrido en Cracovia.

Dos escuadrones de Caballería, compuestos exclusivamente de reservistas tchecos, recibieron orden de partir para la frontera rusa.

Y se negaron resueltamente.

Se apoderaron del cuartel donde se alojaban y empezaron a gritar:

«¡Abajo la guerra! ¡Vivan los eslavos! ¡Vivan nuestros hermanos!»

En Cracovia se produjo gran alarma.

Como entre la guarnición hay muchos tchecos, temióse que la sublevación adquiriera graves caracteres.

Y por eso se tuvo buen cuidado de rodear el cuartel con fuerzas húngaras y austriacas.

Al fin, tras un breve combate, los tchecos se rindieron.

Veintitrés de ellos, considerados como cabezas de motín, serán juzgados por un Consejo de guerra.

Los demás han sido enviados a la frontera debidamente vigilados.

Optimismos.

BERLIN. Se acentúan las impresiones optimistas.

Se creen a punto de terminar las diferencias austrorusas con motivo de la discusión sobre un puerto en el Adriático.

Ocupación militar.

ATENAS. Las tropas griegas han ocupado San Jorge, a cuatro horas de Janina.

No se tienen detalles, pero se cree que no ha habido bajas.

Leyes de excepción.

BUDAPEST. La Cámara ha acordado que, en caso de guerra, regirán inmediatamente leyes de excepción, las cuales se prorrogarán por todo el tiempo que el Gobierno estime oportuno.

Un delegado.

ATENAS. Parece acordado que el Presidente del Consejo, Venizelos, sea uno de los delegados en la conferencia de Londres.

Licencia.

PARIS. El ministro de Instrucción ha dado licencia por tres meses a los estudiantes de los Estados balkánicos que se encuentran en París, para que vayan a sus respectivos países.

No hubo naufragio.

ATENAS. No es cierto que naufragara el buque *Parfat*.

Se encuentra refugiado frente a Andrinópolis.

MISCELANEA

El lord del Almirantazgo.

LONDRES. Ha sido nombrado lord del Almirantazgo el Príncipe Enrique de Battenberg.

El Indico.

ROMA. Han sido inscriptos en el Indico del Vaticano cinco periódicos católicos italianos, por liberales unos y por nacionalistas otros.

Algunos pertenecían a los católicos moderados condenados por el Papa.

Los estudiantes.

PARIS. Una Comisión de estudiantes ha visitado al ministro de Instrucción pública, ante quien han protestado de que en la Sorbona se empleen para el estudio métodos extranjeros y sobre todo alemanes.

Un «auto» robado.

VINCENNES. Un *chauffeur* dejó el automóvil en la puerta de una tienda y entró en ésta para proveerse de gasolina.

Pero, al salir, se encontró con que el automóvil había desaparecido.

Todas cuantas gestiones se han realizado hasta ahora para encontrar al ladrón ó ladrones han resultado infructuosas.

«Haremos hablar la pólvora»

ROURET. Unos bandidos han prendido fuego a una casa y han dejado escrito en uno de los muros:

«Haremos hablar la pólvora.»

Soldado condenado.

CHOSEL. Un soldado ha sido condenado a cinco años de prisión, por haber herido, en riña, a un camarada.

En favor de los jesuitas.—Organizando la protesta.

BERLIN. Los católicos alemanes siguen su campaña en pro de la Compañía de Jesús.

El Gobierno dice que no derogará las leyes que hay promulgadas contra ella, y que se oponen cuarenta millones de alemanes protestantes.

En vista de tal actitud, los católicos celebran numerosas reuniones, en que es firmado un documento de protesta.

Dicho documento será entregado al canciller.

Morgan, enfermo.

PARIS. El archimillonario yanqui Pierpont Morgan está enfermo de gravedad.

Las sufragistas y las bombas.

LONDRES. La Agencia Central News dice saber con toda certeza que en una reciente reunión de las secciones militantes del movimiento feminista en Inglaterra se ha decidido recurrir a los métodos de violencia si el Gobierno no proponía el derecho de voto para las mujeres en el curso de la discusión del proyecto de reforma electoral.

Uno de los medios escogidos parece que consistirá en sortear voluntariamente para poner bombas explosivas en el interior y en el exterior de la Cámara de los Comunes.

Una quiebra de cuatro millones.

CARLSRUHE. La casa de banca Zürcher, de Baden-Baden, ha suspendido sus pagos, declarándose en quiebra.

Dicha casa de banca tenía su principal clientela entre la aristocracia del Gran Ducado.

El pasivo que deja se ha calculado en cuatro millones de marcos.

Se dice que la quiebra ha sido originada por la guerra de los Balkanes.

Son muchas las personas que resultan arruinadas.

Destacamento alemán destruido.

BERLIN. Según *La Correspondencia Colonial*, un destacamento alemán que practicaba un reconocimiento en los territorios del nuevo Camerón, no lejos de la antigua frontera francesa, fué atacado por los indígenas.

El destacamento alemán perdió cincuenta hombres en el combate.

Presos y gendarmes, heridos.

TURIN. Un tren que salió de Foggia para Benevento, descarriló en la bifurcación que hay cerca de la estación de Cervara.

A consecuencia del choque volcó un vagón celular.

Cuatro presos y dos gendarmes que en él viajaban resultaron heridos.

Mitín contra la guerra.

PARIS. Mañana los socialistas del puerto de Brest (Francia) celebrarán un mitín contra la guerra.

Las Memorias de Perier.

PARIS. La hija del ex Presidente de la República francesa Casimiro Perier ha anunciado que en breve publicará las memorias íntimas que dejó escritas su padre.

Este explica en ellas las causas que le obligaron a renunciar a la Presidencia.

El ex Presidente Castro.

AMBERES. Ha desembarcado el ex Presidente de Venezuela, general Castro. Viene de Canarias.

Los socialistas y el Kaiser.

BERNA. Los socialistas, en la Cámara municipal, han acordado negar cantidades para los gastos que se hagan con motivo de la visita del Kaiser.

Huelga.

LONDRES. Se han declarado en huelga los ferroviarios de la línea del Norte.

Se teme que la huelga se extienda. Hay tranquilidad.

«¿Sabotage?»

BREST. Créese que el incendio a bordo del acorazado *Juan Bart* es debido a un acto de sabotage.

Aviador muerto.

VERSALLES. Se ha caído el aviador militar Levi, matándose.

Robo en un tren.

DIGNE. Una cuadrilla de ladrones ha robado el coche correos, matando al ambulante.

El Salón Automóvil.

PARIS. Ha sido inaugurado con toda solemnidad el Salón-Automóvil.

Visita.

PARIS. Dicen de Londres que el Príncipe Enrique de Prusia ha visitado a la Reina Alejandra, madre de Jorge V.

No será permitido.

PARIS. Cablegrafían de Nueva York que la Conferencia de gobernadores ha rechazado por 14 votos contra 4 la proposición favorable a los lynchamientos, presentada por el gobernador de la Carolina del Sur.

UN MODO DE GANAR DINERO ASOCIACIÓN DE INCENDIARIOS

Para cobrar el seguro.

SAN PETERSBURGO. Ha causado gran escándalo el descubrimiento de una sociedad que se dedicaba a robar por un procedimiento nuevo a las Compañías de seguros contra incendios.

Cuando algún miembro de ella sabía que un comerciante ó un industrial estaba en mala situación económica, le visitaba y le decía lo siguiente:

—¿Qué se encuentra cercano a la quiebra y vengo a proponerle un medio de salvarse.

—¿Cuál?—preguntaba el aludido.

—Asegúrese por una fuerte suma en una Compañía de seguros. Luego, nosotros pegaremos fuego a su comercio ó industria. Y así podrá cobrar el seguro. Nosotros, por ese servicio, pedimos sólo un 10 por 100.

Muchas veces, el comerciante ó industrial en cuestión aceptaba.

Y a los tres ó cuatro meses, cobraba muchos miles de rublos.

Las Compañías aseguradoras, alarmadas de la frecuencia de los siniestros, empezaron a practicar indagaciones.

Supieron que había una sociedad de incendiarios y denunciaron el hecho a las autoridades.

Estas han detenido a varios de los miembros de la banda.

Calculase que ésta ha hecho perder a las Compañías de seguros contra incendios que operan en Rusia, durante cuatro años, más de 5 millones de rublos.

LA VENGANZA DEL ANARQUISTA

IERA LACOMBE!

Noche terrible.

PARIS. Se tienen nuevas noticias de lo ocurrido en la morada del anarquista Ducret, gerente del periódico *La Idea Libre*.

En la noche en que éste fué herido, presentóse en su domicilio un hombre de aspecto resuelto.

Al verle, Ducret, que acababa de acostarse, exclamó aterrado:

—¿A qué vienes?

—A matarte. Eres un traidor. Por tu culpa, mi camarada el argelino Ibáñez está a punto de ir a presidio.

—¡No es verdad! ¡Yo no le he denunciado!

—Pues él cree lo contrario.

—¡Se equivocó!

—Está en lo cierto y, como lo está, voy a matarte.

Y sacó un revólver.

Intervinieron la mujer y la hija del anarquista y pidieron al desconocido tuviera piedad.

Bruscamente calmado, éste sentóse al lado de la cama de Ducret, teniendo en la mano el revólver.

Hizo que la esposa y la hija del acostado se sentaran enfrente.

—Apenas se muevan—dijo—mato a los tres.

Durante largas horas, Lacombe, pues él era, interrogó a Ducret y le abrumó con sus reproches y le colmó de injurias.

De vez en cuando le decía:

—No creas que te perdono. Antes de irme, te mataré.

Cuando le pareció que Ducret había pasado bastante miedo, púsose de pie y exclamó:

—¡Así venga Lacombe a sus amigos!...

Y disparó contra Ducret, hirándole tres veces gravísimamente.

Luego quiso disparar también sobre la mujer, pero ésta había huido.

Entonces salió tranquilamente de la casa.

Lacombe pertenecía a la banda de Bonnot y Garnier. Parece que tomó parte, recientemente, en el asalto de la Administración de Correos de Bezons.

Miedo.

PARIS. La Policía parisién tiene mucho miedo a Lacombe.

Este bandido es tan bravo como Bonnot y Garnier y mucho más inteligente que ellos.

Por lo tanto, se le considera más temible. En la Prefectura de Policía han sido dobladas las guardias.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 8 de diciembre de 1862.

Un periódico de las Baleares da cuenta de un descubrimiento arqueológico de alguna importancia. Es el de un gran pinto de piedra liza y de elegante forma, que fué desenterrado en el sitio llamado Cap de Frausa y en el que se lee la inscripción que traducida dice así: «A Lucio Vibio Vello Nicellon, hijo de Lucio y dos veces Dumvin, Maulia Fabiana, su esposa, y Vilio Mauliano, su hijo, le dedican este sepulcro, costeado a sus expensas por decreto de los decuriones.»

Los que creen que la Pollentia romana radica en el punto donde hoy existe la ciudad de Alcudia tienen con este descubrimiento un nuevo y elocuente dato en que apoyar sus opiniones.

BARCELONA 7. Se ha señalado el jueves 11 para la vista ante la Audiencia de la causa formada al nombrado Claudio Fontanellas. El Gobierno ha llamado al fiscal de S. M. para oírle en este asunto.

VIGO 7. Ha llegado a este puerto la fragata Concepción, procedente de la Habana, que ha pasado inmediatamente al lazareto.

CHOQUE DE TRENES

Un herido grave y cinco leves

BURGOS. (Sábado, mañana.) Entre Calzada y Brivesca ha ocurrido un choque de trenes de mercancías.

Dieciséis que han resultado seis personas heridas, una de ellas de bastante gravedad. La línea ha quedado interceptada.

Trátase de habilitar una línea provisional, pues no han llegado todavía los trenes.

Ampliación.

MIRANDA DE EBRO. (Sábado, mañana.) Recibíense las primeras noticias de haber ocurrido un choque entre los trenes números 1.052 y 1.059, en el kilómetro 422, situado entre Brivesca y Calzada.

Los destrozos causados por el siniestro en la vía y el material son considerables. El maquinista del tren núm. 1.052, llamado Anselmo González, resultó gravemente herido.

También están heridos, pero levemente, el maquinista Víctor Prada, los fogoneros Julio Bañuelos y Valentín San Juan; el conductor del tren, Felipe Casado, y el mozo Manuel Alariza.

De Miranda ha salido un tren de socorro para el lugar del siniestro.

A causa de lo ocurrido, no han llegado todavía a esta estación el sudexpreso y el expreso.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA. (Sábado, tarde.) En el vapor correo marchó a la Península el intendente general D. Juan Nepomuceno.

En la tarde de ayer y durante toda la mañana de hoy, un bote de la Marina de guerra, perteneciente al cañonero Lauria, ha estado practicando ejercicios de tiro sobre un blanco móvil.

El bote hacia fuego con ametralladora colocada en la proa.

Ha regresado de Tisafor, adonde fué a despedirse del regimiento de Figueras, el coronel del mismo recientemente destinado al Consejo Supremo.

Esta tarde ha marchado en el tren africano a la segunda caseta la Comisión de Sanidad, presidida por el inspector general, señor Cabello, para colocar sobre el sarcófago del cementerio de Mar Chica la lápida costeadada por los oficiales de Sanidad dedicada al sanitario de la tercera ambulancia de mon-

taña, Francisco Megías Moya, muerto gloriosamente el 27 de julio de 1909.

Ha resultado una imponente manifestación de duelo el entierro del médico mayor D. Emilio Portilla, fallecido repentinamente. En las posiciones avanzadas no ocurre novedad.

ANDALUCÍA

Funerales por Canalejas.

CADIZ. (Sábado, tarde.) En la iglesia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del Sr. Canalejas.

Al acto han asistido las autoridades y numeroso público.

Manifestación de protesta.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) En la plaza de San Fernando congregáronse hoy los propietarios de teatros y cines, los profesores de las orquestas, los artistas, empleados y cuantos elementos viven de los espectáculos públicos, formando una numerosa manifestación, que marchó al Gobierno civil.

Una vez allí, destacóse de la manifestación, presidida por los dueños de los teatros San Fernando y Salón Llorens, una Comisión, y pasó a visitar al gobernador, al cual expusieron los comisionados los gravísimos perjuicios que a numerosas familias se irrogaban con las disposiciones generales dictadas sobre espectáculos, asegurándole que podría darse el caso de que, por evitar accidentes y desgracias probables, se diese lugar a otras calamidades seguras al privar de su medio de vida a cuantos viven de los teatros.

Los comisionados entregaron luego al gobernador una instancia, que elevan al ministro de la Gobernación, pidiéndole se constentara actuar a los teatros construídos con anterioridad a la publicación de esas disposiciones, sin perjuicio de que practiquen las obras que estimen necesarias para la seguridad del público.

El gobernador estuvo deferentísimo con los comisionados, y en el acto redactó telegramas dirigidos a los señores conde de Romanones y Barroso, transmitiéndoles los deseos de los manifestantes.

Estos telegramas fueron leídos por los comisionados a los manifestantes, con autorización del gobernador, y su lectura fué acogida con grandes aplausos.

Acto seguido disolviese la manifestación.

CASTILLA LA VIEJA

El choque de trenes.—Las autoridades.

BURGOS. (Sábado, tarde.) Inmediatamente que aquí se tuvo noticia de lo ocurrido salieron las autoridades para el lugar del suceso, dictando acertadas medidas.

Después de asistir a los obreros lesionados procedióse a despejar la vía.

Luego se hizo el trasbordo de las mercancías que no habían sido destruídas por el accidente, cargándolas en los mixtos.

Los obreros continúan trabajando hoy en despejar por completo la vía.

CATALUÑA

Pájaro de cuenta.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Ha sido detenido por la Policía un apache francés expulsado de la República Argentina por dedicarse a la trata de blancas. Se llama Celestino Domingo Ambrosini, natural de Marsella, de veintisiete años de edad.

En Marsella sufrió varias condenas por robo. En Aix fué condenado a tres años de prisión y diez de expulsión. Como desertor de un batallón de Infantería francesa, fué condenado a la pena de muerte.

Lleva en el cuerpo varios tatuajes. Con este son cuatro los apaches detenidos aquí que están condenados a muerte por las autoridades francesas.

La sustitución de los Consumos.

A primera hora de la madrugada ha termi-

nado la reunión de concejales de la minoría regionalista del Ayuntamiento.

Al salir han facilitado una nota oficiosa, en la cual se ratifica lo que anticipamos, esto es, que viéndose obligada la minoría, en virtud de la ley, a estudiar el presupuesto sobre la base de dicha sustitución, estando falta de preparación la ciudad para implantar la reforma en el año próximo; en vista de que la ley de Presupuestos del Estado, en su art. 6.º, concede el plazo de un año para realizar la reforma, acordaron que debía estudiarse si es conveniente hacer ó no la petición para aplazar la sustitución de los Consumos.

Por su parte, los gremios y vocales asociados se han reunido, y después de interesante discusión acordaron proponer al Consistorio que acuerde aceptar los beneficios de la ley, que faculta al Ayuntamiento para prorrogar hasta el año 1914 la modificación del impuesto de Consumos, con objeto de que el cambio de tributación se efectúe previo el estudio conveniente, para evitar los trastornos económicos que su implantación implicaría en otro caso.

Los carlistas.

Anoche, al terminar la función que anualmente organiza en el teatro Romea la Juventud carlista, con el título de «viernes blanco», un grupo de ellos se dirigió por las Ramblas, formados militarmente.

Los agentes de Seguridad los atajaron é hicieron disolver la manifestación. Como formularan protesta é hicieran actos de fuerza, los guardias iniciaron una carga, que disolvió el grupo.

Fueron detenidos dos sujetos, y después puestos en libertad.

El asunto no trascendió al público, por la hora en que la manifestación se efectuó.

El proceso de la secuestradora.

El abogado Sr. González Vilar, acusador privado en la causa contra la secuestradora Enriqueta Martí, ha empezado el estudio del proceso para formular sus conclusiones.

En cuanto termine, pasará la causa a los defensores.

Los nuevos impuestos.

Los empresarios de espectáculos se reunirán hoy para acordar definitivamente respecto de los nuevos impuestos.

Expediente gubernativo.

Hoy ha quedado terminado el expediente instruído por la Jefatura de Policía con motivo de los sucesos ocurridos en la Rambla a la salida del mitin celebrado hace quince días en la sala Imperio.

El obispo de Urgel.

Se han recibido telegramas en el Palacio episcopal diciendo que el obispo de Seo de Urgel mejora con rapidez, habiendo paseado un poco por sus habitaciones.

Medidas sanitarias.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Continúa la campaña contra la epidemia variolosa. Los médicos municipales, además del servicio que prestan en los Dispensarios municipales, empezarán mañana el servicio en los barrios extremos, montando tiendas de campaña con el correspondiente servicio de vacunación.

Comentarios.

Siguen los comentarios por la sentencia recaída en el asunto de «El Liberal».

En todos los Círculos políticos y literarios es el tema de todas las conversaciones.

Recepción.

Mañana por la tarde, en la Casa de América, se celebrará una recepción en honor de los delegados de Méjico en el centenario de las Cortes de Cádiz. Son los Sres. D. Gregorio Mendizábal, representante del Senado de aquella nación, y D. Alberto Esteve, del Congreso de la misma nación.

Se trata de que el acto revista solemnidad.

Protesta de «El Diario».

«El Diario de Barcelona» protesta de la contestación dada por el ministro de la Gobernación al senador Sr. Polo y Peyrolón al hablar éste del juego en Barcelona.

Dice el periódico que la alusión del Sr. Barroso a la Prensa es de mal gusto al suponer que algunas veces se formulan reclamaciones en los periódicos por espíritu de lucro.

Protesta de esto, y dice que no conoce ningún caso de esta clase, y que no se debe su-

poner siquiera sin que acompañen pruebas de efectividad.

Se extiende en otras consideraciones, encaminadas a demostrar que no se deben dirigir inculpaciones a la Prensa sino que se concreten los cargos y se acompañe la demostración.

Felicitación.

La Cátedra de Ética de la Universidad ha felicitado al gobernador por sus medidas moralizadoras.

Cuestación benéfica.

Las Sociedades corales Juventud Violetana y La Palma han entregado al gobernador 118,40 pesetas, producto de una suscripción a favor de las víctimas del cinematógrafo de Bilbao.

Los espectáculos.

Se ha reunido la Junta de Espectáculos y ha acordado telegrafiar al ministro pidiéndole su opinión acerca de si se han de cumplir ó no estrictamente los preceptos legales, pues resulta que, de ser así, se han de cerrar la casi totalidad de los espectáculos de Barcelona.

También se le dice que si se ha de interpretar la ley en el sentido de procurar la mayor seguridad y garantía para el público, la Junta ya viene trabajando en tal sentido.

Creyéndolo así la Junta, ha dispuesto algunas reformas en buen número de locales.

NAVARRA

Almacén destruido.

PAMPLONA. (Sábado, noche.) Un formidable incendio ha destruído el almacén de pulpa de la fábrica azucarera de Marsillo.

El fuego consumió 12.000 toneladas de pulpa. Las pérdidas causadas por el siniestro se estiman en 300.000 pesetas.

Marcha elogiada.

En los círculos militares elogiase la brillante marcha efectuada por el regimiento de la Constitución, que regresó de los ejercicios de tiro practicados en Estella, recorriendo una jornada de 44 kilómetros.

Mandaba la fuerza el coronel D. Hilario Uriz.

Preso que quiere suicidarse.

PAMPLONA. (Sábado, tarde.) En la cárcel celular intentó anoche suicidarse el sujeto detenido como presunto autor del crimen cometido en el caserío de El Laso.

Enteradas de lo ocurrido las autoridades de la cárcel, dispusieron que inmediatamente se le prestaran los auxilios facultativos, consiguiéndose que recobrará el conocimiento. Entonces el preso pidió hablar con un sacerdote, facilitándosele uno.

Un descubrimiento.

A cuatro kilómetros de la casa del crimen se ha encontrado un hacha y dos toallas idénticas a las que envolvían la herida que presentaba el detenido en un brazo.

VALENCIA

Dos desgracias.

CASTELLON. (Sábado, tarde.) En Burriana un tren arrolló a un hombre de setenta y seis años, llamado Manuel Fenolosa Alfonso, dejándole en estado gravísimo.

En el fondo de un barranco, y en el término de Chiva Morella, se ha encontrado el cadáver de Vicente Meseguer Redón, que cayó desde una altura de cien metros.

El problema de los transportes.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Aumenta la contrariedad de los exportadores de naranja por la falta de vagones en todas las estaciones comprendidas en el trayecto de Valencia a Puebla Larga, lo que obliga a la paralización de las faenas de la recolección y, por consiguiente, al paro forzoso de miles de jornaleros.

Entre los obreros sigue la excitación por dicho motivo, y ese estado de ánimo se exteriorizó en una manifestación que ayer organizaron en Puebla Larga.

El gobernador, secundando activamente las gestiones para que sea facilitado material de transporte, ha telegrafiado reiteradamente al

AVISOS UTILES

CONTRA EL FRIO

Los trajes interiores de la Laine Thermogene des Pyrénées, reconocidos eficaces por le Conseil d'Hygiene, de Paris, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigida la marca en principales camiserías y generos de punto.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.



Tres palabras

LAMPARAS

BUDAPEST

TUNGSRAM

LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

COMPANIA IBERICA

ALCALA, 128, MADRID. — LABORADOS DE ZINC: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc.

En bien de la salud.

Si os engañan, porque queréis!

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

Conservas Las Palmas

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

SEÑOR CABALLO

UNGUENTO ROJO MERE

cura las COJERAS ANTIGUAS O RECIENTES. Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices. Ptas. 3'50 el BOTE. — Diputación 278, BARCELONA y en todas Farmacias. — EXIGIR el NOMBRE "MERE". 40 AÑOS DE ÉXITO

ministro de Fomento y ha conferenciado con los empleados de la Compañía de ferrocarriles, haciéndose intérprete de los deseos de los exportadores de naranja y, en general, de los comerciantes, que sufren los perjuicios de las dificultades del tráfico.

Son unánimes las censuras contra las Compañías ferroviarias por no poner a disposición del comercio el material necesario para los transportes, con lo cual las mismas Compañías se perjudican, perjudicando el desarrollo de la riqueza nacional.

En los pueblos donde se nota mayor excitación han sido reconcentradas fuerzas de la Guardia Civil.

Los exportadores de todas las estaciones dirigen al ministro de Fomento y al director de la Compañía apremiantes telegramas.

Vacaciones adelantadas.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Como la mayoría de los alumnos de esta Universidad no han entrado en clase, se reunirán el próximo lunes los decanos de las Facultades para imponer el castigo que preceptúa el Reglamento.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

EL TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Lucette se presentó de pronto, dispuesta para salir.

Atravesó el patio sin ver a Francisco ni a Melié.

Se detuvo, miró a su alrededor y llamó a la criada.

—¡Marta!

Francisco hizo un esfuerzo para no revelar nada de lo que sentía.

—¡Aplomo... Quizá nunca hayamos corrido mayor peligro.

—¿Qué vas a hacer?

—¡Déjame obrar! Procura ser valiente aun.

—¡Sí, ¡pero no la maltrates!

—No temas.

Francisco salió del cenador y, dirigiéndose a la joven, dijo:

—¿Qué quieres?

Lucette se acercó.

La expresión de su fisonomía, hasta entonces muy triste, se había modificado. Sonrió.

—¿Estás todavía ahí?—dijo ella.

—Se está tan bien...

Lucette vió a Melié.

—Buscaba a Marta para saber si habías vuelto... Estaba intranquila por no haberte visto.

—Tu padre me ha llamado al entrar cuando pasaba...; hablábamos... Francisco me decía que habíais encontrado a tu tío.

—Es verdad.

—Y que os ha anunciado el próximo matrimonio de Elena.

—¡Sí.

—Noticia que no te ha gustado.

—No.

—¿Es verdad?

—¡Es verdad!

Estas breves contestaciones de Lucette, cuyo semblante permanecía impenetrable, desconcertaron a Francisco y Melié.

—¿Estás vestida...? ¿Es que vas a salir?

—Sí.

—¿Adónde vas?

—A la iglesia.

Francisco, que la observaba, dijo muy dulcemente:

—Buena idea... Si va a rezar...; tenemos necesidad de ello... ¿Que Dios nos ayude!... Por más que tú digas, tú tienes penas, y tu madre y yo estamos seguros de ello... Anda a rezar. La oración te consolará.

Lucette no respondió.

Abrazó a su madre sin aparente emoción, como realizando un acto que tenía por costumbre, y se alejó.

Melié, estupefacto y aterrado, la siguió con la vista.

—¡No la reconozco!... ¡Me aterra!

—¡Hay por qué!

Francisco se levantó resuelto.

—¡Ven!

—¿Adónde vas?

—Puesto que nos deja el campo libre, seríamos demasiado estúpidos en no aprovecharnos de ello... No había miedo de que la retuviese.

—¿Qué piensas hacer?

—¡Pardiez!... Vámonos a registrar todo su cuarto, y quizá encontraremos los billetes y el periódico... ¡Ven!

(Continuará.)

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Anda... anda!... ¡Tienes voluntad todavía y yo tengo la prueba.

—La prueba?

—Sí.

—No te entiendo.

—Has hecho hace poco un acto de energía.

—¿Cómo?

—No adivinas?

—No.

—Eres tan callada como tu hija.

—Te aseguro que no comprendo.

—¿Qué terca! ¿Crees entonces que no me he apercebido de nada?

—Explicame más.

—Cuando yo deliraba has podido coger la llave que tengo colgada al cuello...; y lo has hecho...; confíesalo.

—No.

—Mientes.

—No.

—Y no has cogido los billetes pequeños?

—No.

—Mientes.

—Te aseguro...

—Mientes... ¡Confíesalo...; imbécil! No te diré que has cometido un crimen por esto...; al contrario... Has cogido los billetes y los has quemado.

—No.

—Te digo que has hecho bien...; yo los habría quemado también...; estaba decidido.

—No he tocado los billetes.

—¿Qué terca!

—Me das miedo.

—Y el periódico...; el periódico que tú has quemado, que dice lo que sabes, ¿lo has quemado también?

—No.

—Melié!

—Créeme.

—¡Testaruda! ¡Confiesa! ¡Vamos, no ti

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
8 de diciembre de 1862.

Dice *El Siglo Médico* que ha fallecido en la Inclusa de esta corte una niña que presentaba una singular anomalía torácica. La tira o cinta fibrosa que ocupaba el centro del esternón cutáneo y que se extendía desde el ombligo hasta la parte media de la región cardiaca, se esfaceló y esfolió en los primeros días casi por completo, dejando al descubierto la punta del corazón y expuesto al contacto del aire el pericardio. Así ha vivido esta pobre criatura por espacio de doce días, ejerciendo perfectamente, al parecer, todas sus funciones hasta el día 29 del próximo pasado que expiró repentinamente en los brazos de la nodriza. Su cadáver se ha entregado, por disposición del señor visitador, D. Ramón Sánchez Merino, a la Facultad de Medicina de esta corte, para que se conserven en su Museo Anatómico los restos de tan singular y curioso fenómeno.

La zarzuela *Los Mellizos*, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, obtuvo buena acogida del público, quien aplaudió varias escenas; y al final pidió el nombre de los autores que salió a revelar el Sr. Cubero, manifestando que era la letra del Sr. Camprón, y la música, del maestro Caballero.

La ejecución fué esmerada por parte de todos los actores, pero merecen un especial recuerdo la señora Leonardi y el Sr. Salas.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

PARA HOY

Calendario y sanitoral

Domingo 8 de diciembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,25.
Se pone a las 16,48.
Sale la Luna a las 13,39.
Se pone a las 2,12.

SANTORAL.—La Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, Patrona de España; San Eutiquiano I, Papa; San Macario, mártir, y Santos Sofronio, Eucario, Patapio y Romarico, confesores.

SAN EUTIQUIANO, Papa y mártir.
Corría el año 283 cuando regía la Iglesia San Eutiquiano, que ocupó la silla de San Pedro el día 29 de diciembre del año 269, por muerte del Papa San Félix I de este nombre.

San Eutiquiano murió mártir el día 6 de enero del año 283, dando por sus propias manos sepultura a 342 mártires, y yendo luego a asociarse a ellos, siendo su cuerpo sepultado en el cementerio de San Calixto.

“EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

GRAN MUNDO

Anteayer estuvieron expuestos, en casa de los Sres. De Boix, los regalos que su lindísima María y su prometido D. José María de Escoriaza han recibido, con motivo de su próximo enlace, y el *trousseau*, suntuoso por cierto, de ella.

Espléndidos son los regalos, que llenan los amplios salones, formando un marco excepcionalmente artístico las maravillosas colecciones de porcelanas de Alcora y los cuadros de maestros antiguos, que D. Félix Boix ha reunido y dispuesto en su morada con un gusto tan refinado como experto.

En una elegante vitrina lucen primorosas joyas, llamando particularmente la atención las que han recibido los novios, y son:

Del novio, dos pares de pendientes y un anillo con perlas blancas de oriente purísimo; de la señora viuda de Escoriaza, un *pendentif* precioso de brillantes, montado muy artísticamente; de sus padres, magníficos pendientes de brillantes; del Sr. Boix, su tío, una pulsera; de los señores de Milla, un adorno para el cuello de perlas y brillantes; de la señorita de Cervantes, un alfiler de brillantes y zafiros.

De D. Estanislao Urquijo, un alfiler de amatistas y brillantes.

Del conde de Sepúlveda, un anillo de turquesas y brillantes.

Una preciosa medalla con brillantes del capellán de S. M. el Rey, el padre Alvarez, que dará la bendición nupcial al joven matrimonio. Al novio, de la novia, botonadura completa de perlas montadas en platino; de los señores de Boix, un alfiler de perla; de sus abuelos un *surtout*, y candelabros de plata, de los señores de Milla; un alfiler zafiro cabochon y brillantes; de las señoritas de Boix, botonadura de platino y esmalte y un juego de tocador de plata.

Sortijas, servicios de té de plata, cubiertos de plata, muebles artísticos, abanicos antiguos y una cantidad de objetos elegantísimos atestiguan las numerosas y muy sinceras simpatías que inspiran la joven pareja y sus respectivas familias.

De gusto exquisito también los vestidos, las pieles y todo el *trousseau* de ropa blanca, que lleva el sello de elegancia de una de las mejores casas.

—El insigne pintor D. José Moreno Carbonero está terminando un magnífico retrato de la Reina Victoria, que estará expuesto al público dentro de poco.

La bellísima Soberana está representada de pie, en tamaño natural, y este retrato aumentará con un lienzo notable la serie de retratos

de la Real Familia que ha pintado Moreno Carbonero.

—El conde del Real Aprecio ha llegado a Madrid para pasar unos días con su madre la señora viuda de Alcalá Galiano.

—La condesa de San Félix y su hija la señorita de Castellano saldrán de París a mediados de este mes, para regresar a Madrid.

—La condesa de Pardo Bazán y su familia llegarán dentro de poco a la corte.

—En breve será pedida la mano de la lindísima señorita Fernanda Cabeza de Vaca y Santos Suárez, hija de la condesa viuda de Cates, para el joven oficial de la Armada señor Flores.

La boda se celebrará en junio.

—La marquesa de Zugasti, hija de los barones del Castillo de Chirel, ha dado a luz con felicidad una niña.

—Por el pundonoroso general Bascaran será pedida uno de estos días la mano de la encantadora señorita Carmen Soto Mejón para su sobrino el distinguido joven D. José María de Reyna y Canal, hijo de los difuntos condes de Oricain y nieto del bizarro teniente general del mismo apellido. La boda se celebrará en el próximo enero.

MADRIZZY

La fiesta de la Purísima

En el cuartel de San Francisco.

Para solemnizar la fiesta de la Patrona de la Infantería se han celebrado ayer en el cuartel de San Francisco varios festejos por los individuos del regimiento de Infantería de León, núm. 38.

Primeramente elevaron en el patio del cuartel varios globos grotescos, y después se celebraron carreras de gallos, patos y pedestres.

Al medio día, y después de la lidia grotesca de un burro bravo, se corrieron dos beceros, que fueron banderilleados y estoqueados admirablemente por los soldados del regimiento, distinguiéndose el soldado Francisco Sierra, que puso un gran par de banderillas de las cortas y estoqueó a su becerro de mejor manera que el Gallo.

La banda del regimiento amenizó la corrida, y terminada ésta, improvisóse una murga, que cantó graciosos cuplés.

Los jefes y oficiales del regimiento presenciaron los festejos, recibiendo demostraciones de cariño de los soldados. Estos se dedicaron después a las expansiones naturales hasta la hora en que se sirvió un rancho extraordinario.

Los médicos provisionales

Llega hasta nosotros la noticia de que varios médicos provisionales de Sanidad Militar se han dirigido a S. M. en demanda de alguna gracia como premio a los servicios que actualmente prestan en el Ejército.

Para comprender la razón justísima que asiste a dichos médicos, que voluntariamente se sacrifican para servir a su patria, es necesario tener en cuenta la situación en que quedan cuando pasan del servicio activo en que hoy se encuentran a la reserva gratuita de Sanidad Militar. El reglamento por que se rige dicha reserva sólo reconoce el derecho a formar parte en las Comisiones mixtas de reclutamiento con preferencia a los médicos civiles, cosa que no cumplen todas las Diputaciones provinciales.

Lo mejor sería, a nuestro parecer, que el dignísimo señor ministro de la Guerra, que tantas pruebas tiene dadas, al oír las quejas de los de abajo, tomase cartas en el asunto y se utilizase el medio de que estos médicos pudiesen quedar definitivamente dentro del Cuerpo de Sanidad Militar, aunque para ello hubiese necesidad de un concurso o convocatoria extraordinaria en que quedasen eliminados los conocimientos que prácticamente han demostrado poseer en el desempeño de sus destinos.

Si esto no fuera factible, hay medios de no desairarlos, haciendo activa la reserva gratuita a que pertenecen para que pudiesen, en las zonas de reclutamiento y en los batallones de segunda reserva, servir como médicos sujetos a escalafón y con derecho al ascenso como en las escalas activas.

Si todavía no fuese viable esto se les podría hacer un gran beneficio si una real orden les facultase para servir destinos civiles, como médicos de Sanidad exterior, de Sanidad del campo, etc., ya que existe el precedente de los provisionales que fueron a Cuba, los cuales, en vez de quedar abandonados por el Gobierno, ingresaron los unos, sin oposición y mediante concurso, en Sanidad Militar, y los otros en Sanidad exterior.

Por qué no se ha de hacer otro tanto con cuarenta y tantos médicos provisionales que hoy están en activo, y que mañana han de quedar desamparados al ser separados de sus destinos?

El Chocolate “Agustinos,”

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos Madrid y provincias.

CONSEJO DE GUERRA

El martes 10, a las diez de la mañana, en el local destinado al efecto en el edificio de Prisiones Militares (cuartel de San Francisco), se celebrará el Consejo de Guerra, de oficiales generales para esclarecer todo lo ocurrido entre los Sres. D. Jaime de Añós y D. Fernando de Liñán en un suceso de que se habló mucho, hace algún tiempo, y el cual ha de quedar completamente aclarado en este acto, que es el último de la querrela entablada por el Sr. Liñán, que con el legítimo deseo de vindicar su honor solicitó de la autoridad militar la formación de estos procedimientos. Presidirá el Consejo el general Marvá.

DEL AMBIENTE POLITICO

EL SILENCIO DE MAURA

Hubo ayer tarde el reglamentario revuelo en los pasillos de la Cámara popular. Por sí el lector no sabe lo que son estos revuelos, que trascienden del Congreso a la Prensa y que la Prensa difunde solita por los ámbitos de España, se los explicaré.

El revuelo se produce, por lo general, cuando no hay asuntos serios que discutir, ó sea casi todos los días de la semana. Es un fenómeno sencillito, al alcance de las más modestas fortunas. Dice Moret, por ejemplo, desde la presidencia, para cortar un debate que no le gusta: «Debo recordar la urgencia de que legalicemos la situación.» Y en seguida sale corriendo por los pasillos un diputado: «¿Sabéis lo que ha dicho Moret?... Que esto se va.» A los cinco minutos, un periodista lleva de grupo en grupo esta frase: «Moret ha afirmado que los liberales no pueden seguir en el Poder, y los conservadores dicen que ellos vendrán dentro de una semana.»

Como la gente está muy aburrida pintando monos en el escritorio, escribiendo cartas a los parientes, bostezando en el salón de conferencias ó tomando el vasito de leche en la rotonda, ¡qué más podían pedir para pasar la tarde!

Se despuebla el salón de sesiones, se forman corros en todas partes, se cuchichea, se vaticina. «La Cierva ha salido con buena cara... Lerroux está leyéndole unas notas a Giner de los Ríos... Romanones ha dejado sobre el banco azul un paquete de caramelos que le envió Moret...»

—¡No diga usted más! La cosa está clara como la luz. Antes del 20, ¡perrojojo y crisis!

—¿Gobierno Moret? ¿Situación García Prieto?

—Yo creo que Maura.

—Pero Maura no quiere.

—¿Cómo que no quiere? ¡No sea usted inocente!

—Señores, a mí me consta que Maura no ha de pedir el Poder.

—Pues para que usted lo sepa, Maura ha dicho que esta situación no puede prolongarse. Y así lo dirá ante el Rey.

—¡Calle usted, hombre!... Ignora usted la realidad. Maura le dirá al Rey: «Señor, la crisis por que atraviesa la política española, la divergencia de criterios...»

—Caballeros—exclama un diputado, que llega sin alientos,—en el café me acaban de decir que Maura se ha encerrado desde el medio día y que a las cuatro y treinta y cinco minutos tenía ya las listas del Ministerio y de los gobernadores civiles, excepto el de Soria, en que parece se tropieza con algunas dificultades.

—¡Pues esto es definitivo!

—¡Definitivo!

Y periodistas y diputados, que forman el grupo, se dispersan, corren de un lado a otro, escriben, hablan por teléfono ó se hartan de fumar cigarrillos a la puerta del despacho de la presidencia.

Entretanto, los primates republicanos charlan, en un grupo, de sus cosas tranquilamente:

—¿Cree usted que vendrá Maura?

—Ah, no lo sé!—contesta el orador conjuntionista.—Esto parece que se va. En buena lógica, los conservadores serían los llamados a gobernar.

—¿Y no ocurrirá nada?

—Nada ¿de qué?

—¿De motines, de gritos?...

—¡Hombre, por Dios!

Y vuelve a su tertulia encogiéndose de hombros.

Lerroux trata asuntos de su periódico con Ricardo Fuente; Pablo Iglesias, arremido a la pared, discute con Leopoldo Romeo cuestiones relacionadas con las reformas burocráticas; los prohombres conservadores, en el pasillo circular, comentan la discusión del proyecto sobre Policía; los letrados examinan la sentencia del Supremo en el pleito de «El Liberal».

A ratos se oye en un rincón el cuchicheo de unos discutidores desocupados:

—Pues Maura no quiere.

—Pero a Maura le obligarán.

Por la noche, dos ó tres periódicos informan: «El revuelo de esta tarde ha sido grande. En el grupo formado por los republicanos había enorme agitación y se decía que si vienen los conservadores, habrá sucesos. El país los rechaza; en el Extranjero se empieza a notar una terrible irritación. Los primates conservadores afirmaban a gritos que ellos serían Poder el lunes. Los liberales, presa de agitación indescriptible, proclamaban que aun pueden gobernar; el Sr. Lerroux se mostraba indignadísimo, y a Pablo Iglesias hubo que calmarle, porque quería marchar en seguida a la Casa del Pueblo. A última hora se dijo que el Sr. Maura no aceptaría el Poder; pero esto no es verdad.»

Se queda uno como quien ve visiones... El país, conturbado...; el Extranjero, con una irritación que se desuella...; los conservadores, bailando...; los liberales, lagrimosos...; los republicanos, a punto de estallar... Y Maura, sobre todo Maura. Lo que dice Maura, lo que no dice Maura, lo que piensa Maura, lo que no piensa Maura... ¡Maura, Maura!

—Pero quién es Maura, qué representa Maura, dónde está Maura?—preguntaría en estos instantes un ser caído de otro planeta.

Y tendríamos que responderle:

—Maura es la antitesis de todo esto. Maura es el que no interviene en nada de esto; Maura es el hombre que no ha dicho que sí ni que no; que espera silencioso é inmóvil, como la esfinge del deber; que cuanto más se aleja, parece que está más próximo... Maura es el médico ansioso y temido; ansioso, porque tenemos la esperanza de que nos salve; temido, porque sabemos que nuestras do-

lencias no pueden ser curadas sin amargos medicamentos, sin rigurosa dieta...

A fuerza de maltratarle, de herirle cruelmente, de atisbarle hasta en el retiro santo del hogar, su figura vigorosa se ha levantado sobre la pequeñez de nuestras pasiones, sobre la ruindad de nuestra política, como un símbolo.

Nadie le ha sorprendido un gesto, nadie ha oído de sus labios una palabra, y todos comentamos lo que él dice, lo que piensa, lo que se propone. Cuando la gravedad de las circunstancias requieren su presencia en el Congreso y el Presidente dice: «El señor Maura tiene la palabra», el Congreso parece un santuario. Los enemigos más irreductibles le escuchan mirándole al rostro, como si de sus labios pendiera en aquellos instantes el porvenir de todos.

Y Maura dice muy breves palabras, las precisas, severas, rotundas, firmes como su voluntad, justicieras como su espíritu, rectas y honradas como su conciencia. Flotan en el ambiente muchos días, se graban en la memoria para muchos meses. Y Maura torna a su silencio, más imponente aún que su palabra.

No se ha dado un caso igual en la política española; yo creo que no se ha dado en la política de ningún país. Ni la injuria, ni la amenaza feroz contra su vida, ni el atentado mismo, han puesto en sus labios una mueca de reproche, una frase de dolor ó un grito de ira.

Hace seis años Maura era el protector de los obreros, que gozan aún de cuantos beneficios les otorgara; era el moralizador de las costumbres públicas; era la garantía de la libre emisión del sufragio; era el gobernante justiciero, gobernando a plena luz, sin doblegarse.

—Si ese hombre estuviera con nosotros—decían los republicanos—haría la revolución y salvaría a España.

—Si peligrara alguna vez el régimen—decían los monárquicos de todos matices—Maura lo salvaría.

De pronto estalla un movimiento de anarquía, que amenaza con inundar de sangre a España, que ensangrentó las calles de una gran urbe. La Justicia condena a un culpable, y Maura, representación del Poder, mantenedor del orden, acata el fallo de la Justicia, que no a otra cosa equivale el asentimiento.

Ya Maura no es protector de obreros, ya no puede moralizar las costumbres, ya no garantiza la voluntad de los electores, ya no es justiciero, ya no puede volver a gobernar, aunque acabemos por decir todos, incluso los defensores del fusilado, que éste está bien muerto... La torpeza ha sido fusilarle así, legalmente, ¿no es eso? ¡Si le hubieran despachado detrás de un paredón!...

—¿Cómo ha de hablar Maura ante este razonamiento monstruoso que oímos a cada instante en la tertulia, en el pasillo, en el café?

No; seamos sinceros; digamos las cosas como son. Maura pesaba demasiado, como pesa en la vida todo lo que es superior a nuestras flaquezas. Lo de Barcelona no es el motivo de la oposición a que Maura gobierne; lo de Barcelona es el pretexto que esperábamos.

En la política española, y en casi todos los derivados de la política, muchos viven del favor, de la irregularidad, de la intriga. Cuando se cierran los portales que dan acceso a esas encrucijadas, algunas gentes empiezan a bostezar de hambre y algunas otras de aburrimiento. Maura en el Poder cinco años es la desesperación de todos los que no saben trabajar y viven del acomodo fácil, de la dádiva, del chismorreo...

Maura es la seriedad, que no se presta a pasatiempos, la inflexibilidad, que no se doblega a la amenaza, la justicia, que no se prostituye al halago.

Hace bien en callar mientras los demás gritan. Su silencio de tres años, siendo él mártir y nosotros martirizadores, será una de las páginas más gloriosas de su vida.

Yo, que le admiro porque no le temo—que el temor en estos casos equivale a desconianza de la propia honestidad—, me sumo al coro de los que piden que no gobierne.

No, señor Maura, no suba usted al Poder hasta que el agua nos llegue al cuello; porque así, en el naufragio de tantas voluntades débiles, sin arrestos para destruir una ficción, y en la catástrofe de un país desmayado, se salvará al menos un nombre y un hombre.

Lo pide un conservador del estado llano.

TAF.

CASA REAL

Su Majestad el Rey pasó ayer la mañana en el ministerio de la Guerra, presidiendo la Junta de Defensa nacional.

Aunque por el luto de Corte no habrá en Palacio capilla pública, la fiesta de la Purísima Concepción será tan solemne como si la hubiere.

Oficiará de medio pontifical el señor obispo de Sión y se colocará en el altar mayor la Concepción de plata y la candelera que la Orden de Carlos III reserva para sus solemnidades.

Han estado en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. los marqueses de Villalobar, Someruelos y Torreblanca y D. Bernardo Sagasta.

Por la solemnidad del día vestirá hoy de gala el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

La Muñeca Parisiense

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

TRIBUNA LIBRE

Los profesores de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios

Sr. D. Leopoldo Romeo,
Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted me conceda un sitio en ese periódico, en donde tantas verdades y tan claramente expuestas se ven todos los días, para defender una causa justísima, que, aun cuando mi fuerza no alcance hasta donde encamino la intención, siempre le quedará agradecido el que suscribe por su desinteresado favor.

Poniendo por delante mi admiración al señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por sus recientes triunfos, reconocidos por amigos y adversarios; defendiendo su gestión de legislador en el departamento de su cargo, y haciendo constar mi respeto al ministro y mi simpatía al Sr. Alba, por la sencillez y modestia al presentar sus excelentes planes, he de hacerle ver algunas injusticias, que, aunque él no las ha ocasionado, es el llamado a corregir, por lo que, sin más preámbulo, voy a entrar en materia.

Se ha tratado estos días en las Cortes, al hablar de presupuestos, de conceder la escala gradual de sueldos a los Institutos y Escuelas de Comercio, y después de discutirla, fué concedida, como ya lo estaba para las Universidades. Al mismo tiempo, los profesores de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que están equiparadas a los Institutos, aspiraban a igual beneficio, pero éstos no lo han logrado; estas mismas Escuelas hace tres años pretenden que se les concedan los derechos pasivos, y ahora, como siempre, han quedado sus deseos relegados, y esto no debe ser, y como no debe ser, yo, el más insignificante de los profesores de estos Centros, me permito molestar la atención del señor Alba, exponiéndole algunas razones, seguro de que si las ve, no han de caer en saco roto. Y voy al caso: los profesores de las Escuelas citadas lo somos por oposición ó concurso, como los de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio y las de Industrias, creadas últimamente por el Gobierno, convocados por él. Como ellos, obedecemos al ministro del ramo, que es quien nos rige y gobierna, quien nos premia ó castiga, y traslada ó jubila (sin sueldo, cuando lo estima conveniente); él solo dispone y manda en nosotros. Luego a él servimos; luego pertenecemos al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y en este ministerio todos los empleados tienen derechos pasivos, desde el ministro hasta el último portero; luego nosotros debemos tenerlos. Han sido reconocidos a los Institutos los años servidos bajo la tutela de las Diputaciones y Ayuntamientos como servidos al Estado, pues nosotros tenemos iguales derechos, por iguales causas. Han sido creadas por el Estado Escuelas Industriales iguales que las nuestras, y su profesorado ingresa con los derechos pasivos. El escalafón de estos profesores y el nuestro es el mismo, y en él mezclados nos hallamos. Nosotros podemos pasar a esas Escuelas por traslación, y ganamos los derechos pasivos, y ellos los pierden si se trasladan a las nuestras, y esto es absurdo y, como tal, no debe ser.

Nosotros vemos con satisfacción que todos los que se dedican a la enseñanza vean el porvenir con tranquilidad y puedan laborar sin preocupaciones dolorosas; nos parece bien que el rector de la Universidad Central y el maestro del pueblo más pequeño de la nación tengan asegurada la vejez, como sucede al personal de todos los ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos, los establecimientos bancarios y muchos fabriles é industriales, porque es justo que el que trabaja y produce tenga su recompensa; y así lo ha debido entender el legislador al concederle; y puesto que esto es justo, es injusto que el maestro de tantos maestros de la escultura española, D. Venancio Valmijana, tenga que ir todas las noches a clase, a los ochenta y tres años de edad, porque aun no se le ha concedido lo que al último portero de cualquiera de las oficinas del Estado; igualmente le sucede al Sr. Monsó, director de la Escuela de Valladolid, el núm. 1 del escalafón, que después de su labor diaria y del tiempo y el dinero gastado en historiar el Arte, ha de ir a los setenta y tres años a luchar por la vida; y en iguales condiciones, y con los mismos méritos, se halla el Sr. Gómez Moreno, director de la Escuela de Granada, y otros muchos profesores.

Esto no debe ser, porque, además, a estos profesores se nos exige que biennialmente concurramos a las Exposiciones de Arte decorativo con los trabajos de los alumnos, para contrastar cada dos años nuestra capacidad directriz, compromiso que no sé yo exista para otra clase de profesorado de los que cuentan con la escala gradual y los derechos pasivos.

Como con lo dicho creo que sobra y basta para demostrar la justicia que nos asiste, y para que lo que no debe ser, no sea, el que esto escribo lo dedica al Sr. D. Santiago Alba y a la Prensa que se interesa de verdad por la cultura y la justicia.

Un profesor de Escuela Industrial y de Artes y Oficios.

ACCION AFRICANISTA

En breve se celebrará en Madrid una Asamblea de los Centros Comerciales Hispánicos, para acordar, entre otros asuntos, el cambio de orientaciones a que obliga la firma del Tratado francoespañol; la intervención informativa sobre el modo y forma de organizar la zona española en Marruecos; dar cuenta de los senadores y diputados adheridos para la formación de un grupo parlamentario, y la fecha en que se haya de celebrar el V Congreso Africanista.

ACCION AFRICANISTA

ACCION AFRICANISTA

ACCION AFRICANISTA

ACCION AFRICANISTA

ACCION AFRICANISTA

ACCION AFRICANISTA

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte minutos ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz y abre la sesión, con escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. CALBETON, en nombre de la Comisión de Presupuestos, retira un artículo adicional del presupuesto de Fomento.

El Sr. MONEGAL trata del proyecto de ley de admisiones temporales de tejidos de algodón.

Lee dos telegramas, según los cuales parece existir divergencia de criterio; pero en realidad no hay tal divergencia, pues es una cuestión de forma, ya que lo que pasa es que esos estampadores y fabricantes prefieren que ciertas cláusulas acordadas para figurar en el reglamento, se hagan constar en la ley.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a que se vuelva a incluir en el orden del día la discusión del proyecto de ley referente a este asunto.

Después de explicaciones a otros senadores catalanes por incidencias en sus relaciones privadas entre los mismos representantes de Cataluña.

El Sr. RAHOLA dice que le satisfacen las explicaciones dadas por el Sr. Monegal.

Da por supuesto que el proyecto de admisión temporal de tejidos de algodón volverá a ser incluido en el orden del día.

El PRESIDENTE hace constar que eso es privada facultad de la Mesa.

El Sr. RAHOLA asegura que habla en hipótesis.

Quiere saber si a la discusión de los dos proyectos de gastos en Africa y de la aprobación del Tratado podrá preceder la del de admisiones temporales de tejidos de algodón.

Se extiende, con este motivo, a explicar la política necesaria en Africa, asegurando que, a pesar de las primas de navegación, los buques marchan vacíos desde los puertos españoles a los de Marruecos.

Cree que debe aumentarse el comercio, para encontrar compensación al sacrificio que impone la obra de civilización de Africa, y por esto, como medio de fijar una orientación de Gobierno en este punto, pide se discuta primero el proyecto de ley de puertos francos.

El Presidente del CONSEJO contesta al Sr. Monegal, diciendo que de aquellos dictámenes que han pasado a la Cámara, no es del Gobierno, sino de la Mesa, la facultad de fijar el orden del día.

Tanto a los deseos del Sr. Monegal como a los del Sr. Rahola, dice que el Gobierno, si se tratase de proyectos que no hubieran de ser muy discutidos, recomendaría el Gobierno su pronta aprobación; pero si han de torpedear la marcha de la discusión de los presupuestos y del Tratado con Francia, todos los minutos que pasen le parecen pocos para aprovecharlos en el cumplimiento de esos compromisos.

Declara que si en general le interesan los asuntos nacionales, no dejaría de tener mucho gusto en atender los intereses especiales de Cataluña.

Termina asegurando que es preciso discutir el Tratado precisamente por ser el primer paso para las líneas de conducta y orientaciones políticas de la acción española en Africa.

El Sr. MONEGAL encuentra razonable lo expuesto por el Presidente del Consejo.

El Sr. CALBETON, en nombre de los fabricantes de tejidos de Guipúzcoa, declara que éstos nada saben de esos pactos que se hacen a espaldas del Parlamento, y que rechazan en absoluto el proyecto de admisión temporal, y desea que el ministro de Hacienda explique claramente esos convenios de los catalanes, cuya conducta es tan anormal que jamás se vio nada análogo en el Parlamento.

El Sr. ALLENDESALAZAR, como presidente de la Comisión que entendió directamente en el proyecto, inspirándose en los intereses nacionales, que están muy por encima de los de una región.

Protesta de la insidia con que se trata de molestar a determinada región.

Asegura que se aplazó el dictamen precisamente para que se pusieran de acuerdo los fabricantes catalanes.

Cree que no se puede discutir el dictamen en el ambiente de hostilidad planteado.

El Presidente del CONSEJO también entiende que no puede ponerse a discusión un dictamen si no se tiene la certeza de que habrá de ser discutido sin apasionamiento, con la serenidad de ánimo necesaria, que ahora está muy lejos de existir.

Recomienda que se procure llegar a esa tranquilidad dominando los apasionamientos.

El Sr. TORRES TABOADA hace constar que el proyecto afecta a varias provincias, puesto que en Asturias y Galicia está muy extendida la industria de tejidos de algodón, que se arruinaría si se aprueba el dictamen.

Desea que se discuta con calma para evitar perjuicios.

El Sr. RODRIGÁNEZ, como iniciador del proyecto, declara que está inspirado en el interés de la industria nacional.

Lamenta que antes de traerse el dictamen surjan discusiones como esta, que califica de estériles.

Pregunta si por la simple reclamación de un senador se ha de retirar un proyecto, quedando sometidos los dictámenes a que, por la oposición de un solo senador, no se discutan.

Termina reconociendo la razón del Presidente del Consejo para dar preferencia a todo y sobre todo a los proyectos de presupuestos y Tratado; pero, añade, el Gobierno será prisionero de todo aquel que quiera impedir que salga un proyecto de ley, si se sigue esta doctrina, con la que no está conforme, pues entiende que en cuanto un dictamen figura en el orden del día, ya no pertenece a la Mesa, sino al Senado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.)

El Sr. MONEGAL rectifica, hablando de

palabras «gordas» aquí pronunciadas, lo que origina un incidente con interrupciones del señor Calbetón, a las que replica el orador que no domina el castellano y no quiere ofender a ningún senador.

Asegura que en ese pacto, los que lo hicieron atendieron a los intereses de la industria española en general.

El Sr. ALONSO CASTRILLO declara que el Gobierno en nada ha influido con la Comisión para que se emitiese ó dejase de emitir el dictamen.

Refiere cuantas gestiones se hicieron entre los individuos de la Comisión para llegar a un acuerdo.

El Presidente del CONSEJO contesta al Sr. Rodríguez, diciendo que para él es clarísima la contestación al tema que aquí ha planteado, pues el fijar la marcha de los debates, redactar el orden del día y cuanto interesa al orden interior de la Cámara es de la exclusiva competencia del Presidente del Senado; que siempre es este cargo desempeñado por persona que por sus prestigios, por su respetabilidad se considera que sus disposiciones no pueden ser discutidas por ningún senador.

Insiste en que el Gobierno desea que a la discusión de los presupuestos no se interponga la de ningún proyecto.

El Sr. ALLENDESALAZAR niega que la Comisión haya pensado dejar de emitir dictamen, como lo prueba que el Sr. Calbetón y el que habla han firmado voto particular.

Rectifican los Sres. ALONSO CASTRILLO y CALBETON.

El Presidente de la CAMARA explica cómo este debate se puede dividir en dos partes: una, que es el fondo del asunto, y otra, que supone una censura a la Mesa.

Aun cuando el reglamento facilita los medios de expresar la censura por la conducta de la Presidencia, cree conveniente aclarar cuanto ha ocurrido.

(La Cámara se anima con la presencia de buen número de senadores y diputados, que rodean el estrado.)

Da lectura el Sr. MONTERO RÍOS al telegrama del Sr. Monegal, que, en nombre de los tejedores, pide se demorase la discusión del dictamen hasta que se pusiese de acuerdo la Comisión mixta de tejedores y estampadores.

Después recibió otro, sin firma, en el que se decía que los tejedores y estampadores habían llegado a un acuerdo y pedían se incluyesen las bases de ese acuerdo en el dictamen.

Además, algún señor senador (alude al señor Matesanz) le anunció que este dictamen habría de ser objeto de amplia discusión, pues necesitaría tal vez dos días para combatirlo.

Razones de atención por un lado con un senador ausente, atención que es costumbre guardar, deseo de que antes de la discusión se conociesen todas las opiniones de los interesados indujeron a la presidencia a retirar de la orden del día ese dictamen.

Después de esto, y para que el Senado conozca, si no las ha tenido presente, las facultades de la presidencia, procederá un secretario a leer los artículos 1.º, 3.º y 10.º del capítulo 41 del reglamento.

Son leídos por el Sr. GARCIA MOLINAS dichos artículos, que de modo terminante facultan al Presidente para fijar el orden del día y la marcha de los debates.

Después, añade el Sr. MONTERO RÍOS, de leídos los artículos referidos, se ve que si por razones de prudencia y de conveniencia nacional aconsejan retirar un dictamen que haya figurado en el orden del día, puede hacerlo el Presidente, sin que sea atender a concupiscencias, como aquí se ha dicho, pues yo, como Presidente de la Cámara y como particular, siempre he procurado cumplir con mi deber.

Después de esto el Senado decidirá. Queda terminado este incidente.

El Sr. RODRIGÁNEZ suplica de la bondad de la presidencia le permita hablar.

Explica la palabra concupiscencia empleada, declarando que no se refería a la presidencia ni al proyecto, sino a una teoría que combate: la de que un solo senador puede evitar un debate.

Cree que esa teoría se opone al régimen de mayorías.

Reitera el testimonio de consideración, respeto y afecto que le merece el Sr. Montero Ríos, tanto privadamente como Presidente de la Cámara.

El Presidente del CONSEJO declara que el de la Cámara ha interpretado fielmente el reglamento, respondiendo al alto interés nacional, y, además, ha respondido a los deseos del Gobierno en los aspectos político y parlamentario, por lo que afirma que cuenta el señor Montero Ríos con la más absoluta confianza del Gobierno y el voto de la mayoría de la Cámara.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Y de esta minoría.

El Presidente del CONSEJO: De todos, de todos.

(Voces de ¡bien, bien! en toda la Cámara.)

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión del presupuesto de Fomento.

Al retirarse los Presidentes de la Cámara y del Consejo, se retira la mayoría de los senadores.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz; queda solo en el banco azul el ministro de Fomento, y en los escaños diez y seis señores senadores.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO combate el capítulo 14, pareciéndole que no se justifica la inversión de los 18.468.600 pesetas para conservación y reparación de carreteras.

El ministro de FOMENTO defiende la consignación y asegura que al Sr. Alvarez siempre le parece que los millones se evaporan.

Rectifican ambos oradores, y por segunda vez el Sr. ALVAREZ.

Se aprueban los capítulos 14, 15 y 16.

El Sr. MAESTRE defiende una enmienda al capítulo 17 que dice: «Para construcción de

la escollera del puerto de Algeciras, 500.000 pesetas».

El marqués de BARZANALLANA le contesta.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO interviene.

El ministro de FOMENTO dice que no es cosa de ir ahora tan deprisa como antes se fue despacio. Recuerda que ha existido oposición de ciertos elementos a que se realizasen estudios del puerto de Algeciras ni de Ceuta, ni de Melilla. Esa resistencia se venció gracias al espíritu abierto del general Weyler, cuando fué ministro de la Guerra.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO rectifica.

El Sr. MAESTRE desea le reserven la palabra para el lunes.

El ministro de FOMENTO dice que está a disposición de la Cámara y de la Mesa.

El PRESIDENTE hace constar que es la Mesa quien dirige las discusiones.

El ministro de FOMENTO hace constar que desde hace una semana en que figura el presupuesto en el orden del día, ha asistido a la Cámara, y que está dispuesto a asistir otra semana.

El Sr. MAESTRE rectifica extensamente.

Se suspende el debate, y leído el orden del día para la próxima se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. MORET abre la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA pregunta si es cierto que tres individuos procedentes del campo republicano y anarquista han sido nombrados inspectores del Trabajo, y si reúnen las condiciones legales para desempeñar dichos cargos, como funcionarios del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, manifestando que no tiene noticia de dichos nombramientos, y que procurará informarse.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA dice que desea saber el criterio del Gobierno respecto a la incompatibilidad moral que pueda existir entre ejercer dichos cargos y ser enemigos de las Instituciones vigentes.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA dice que desea saber el criterio del Gobierno respecto a la incompatibilidad moral que pueda existir entre ejercer dichos cargos y ser enemigos de las Instituciones vigentes.

El Sr. AZCARATE lee una lista de los inspectores del Trabajo, la mayoría de los cuales ostentan títulos profesionales. Dice el orador que la ley no exige dichos títulos, y que la mayoría los han aceptado cediendo a ruegos suyos; defiende a todos y dice que jamás pregunta ni preguntará a los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales las ideas que profesan, defendiendo la libertad de pensamiento.

El ministro de la GOBERNACION se adhiera a las manifestaciones del Sr. Azcarate.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA pregunta si el Sr. RUIZ DE GRIJALBA, porque el reglamento no autoriza estos debates sin preceder una interpelación.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) denuncia algunos abusos del gobernador de Valencia.

El ministro de la GOBERNACION promete informarse del asunto.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA lamenta no estar de acuerdo con las teorías expuestas por el ministro, haciendo resaltar la coincidencia de ideas del ministro con el Sr. Azcarate.

Anuncia una interpelación sobre el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales, pidiendo varios datos.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación, ofreciendo enviar los datos pedidos.

Respecto a la coincidencia de ideas con el Sr. Azcarate, dice que existe aquella que permite sentarse con honorabilidad en el banco azul, compatible con las leyes y la conciencia de los hombres de honor.

El Sr. AZCARATE pide un turno en la interpelación, y pone en conocimiento del ministro de la Gobernación que mañana le enviará los datos pedidos por el Sr. Ruiz de Grijalba.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Proposición de ley concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril del Grao de Valencia a Villanueva de Castellón.

Autorizando al Gobierno para la concesión de una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invierte en la estatua que ha de erigirse en Alicante al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Autorizando a la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para emitir obligaciones por la cantidad de 17 millones de pesetas.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Bertrán y Mústit autorizando la concesión de un ferrocarril eléctrico subterráneo de Barcelona-Sans a San Martín.

En votación por bolas, y por el número de doscientos, se aprueba definitivamente la pensión a la hija del Sr. Pi y Margall.

Presupuestos

Se pone a discusión el dictamen sobre los artículos 8.º y 14; el primero nuevamente redactado del articulado del proyecto de Presupuestos para 1913.

Después de algunas explicaciones entre los Sres. Suárez Inclán y Amat, éste retira el voto particular presentado.

El Sr. SUAREZ INCLAN lee un artículo de la ley de Contabilidad, para demostrar que dicha enmienda no puede discutirse tratándose de presupuestos.

Rectifica el Sr. SEOANE, y se desecha la enmienda.

El Sr. AMADO apoya otra pidiendo gratificaciones para los jefes y oficiales que residen en Baleares. Comienza diciendo que lo que se desarrolla en el salón de sesiones no es más que una comedia, cuya trama se forma de puertas a fuera.

Asegura que es un abuso la supresión de las gratificaciones a los jefes y oficiales de Baleares, así como el no concedérselas a los de Canarias.

Cree que el 30 por 100 que pide para estos últimos, sólo importaría unas 300.000 pesetas.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) contestale brevemente en nombre de la Comisión, la cual opina que si bien los sueldos no son todo lo elevados que fuera de desear, sin embargo, la carestía de la vida tampoco es excesiva en Canarias.

No se toma en consideración la enmienda del Sr. Amado.

El Sr. ROMEO: Antes de defender mi enmienda pido que se lea el art. 122 del reglamento.

Después de leído pregunta cuándo, dónde y en qué momento ha estudiado la Comisión su enmienda.

No nos engañemos ni engañemos al país. Esto no es un Congreso de diputados; esto es una Cámara mangoneada por unos cuantos señores que se mueven en virtud de las órdenes recibidas del Gobierno.

Porque aquí se dice «no» ó «sí» por la Comisión sin estudiar los asuntos de las enmiendas, y creo que cuando en una enmienda, como esta, se piden ocho cosas y está firmada por diputados que pertenecen a grupos ó minorías importantes de la Cámara, bien merecida la pena de que la Comisión de Presupuestos la estudiara.

Espero, pues, la contestación del presidente de la Comisión antes de apoyar mi enmienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) declara en nombre de la Comisión que ésta no ha podido entrar en el examen del fondo del asunto porque se lo impide el artículo 37 de la ley de Contabilidad.

El Sr. ROMEO: Ese artículo de la ley, citado por el presidente de la Comisión, es uno de tantos que yo estimo que han sido redactados para fomentar la revolución.

Pueden estar tranquilos todos los hijos, yernos y protegidos de los personajes políticos, porque seguirán ascendiendo como globos en libertad.

Aquí seguirá dándose el escándalo de que hombres que anteaer eran funcionarios de manguito con 6.000 reales, sean los jefes de todo el personal de un ministerio.

No les basta a todos esos llenar los escaños de la Cámara, sino que además tienen que acaparar los cargos pingües bien retribuidos.

Seguirá España monopolizada por esa oligarquía, a la que no conviene esta enmienda, porque necesita disponer de muchas credenciales para favorecer a los yernos, hijos y protegidos.

¿Qué tiene que ver ese artículo 37 de la ley de Contabilidad con que en la carrera administrativa se ingrese por oposición; con que se pague el viaje a los pobres funcionarios de poco sueldo cuando los trasladéis sin causa ni motivo de un extremo a otro de España?

¿Qué tiene que ver ese artículo con la mayor parte de los puntos de mi enmienda?

¿Qué derecho tendréis vosotros, qué fuerza moral podréis tener para que los patronos de la industria, por ejemplo, aumenten los jornales, si vosotros tenéis plagado el presupuesto de empleados que cobran hasta menos de seis reales diarios?

¡Ah! ¡Si esos funcionarios públicos pudieran asociarse, a semejanza de los ferroviarios! ¡Si fueran ferroviarios, no harías eso con ellos!

No los trataréis con ese desprecio. Entonces os preocuparéis de ellos, y todo serían cabalas y combinaciones entre vosotros.

Si los patronos de los ferroviarios vieran esos sueldos irrisorios que vosotros dais, ¿qué diriais aquí?

Pero abusáis de esos parias, porque sabéis que no os han de quitar el sueldo.

Dedica una parte de su discurso a poner de relieve cómo esos pobres funcionarios públicos de menos de 1.500 pesetas se hallan en el arroyo, se mueren de hambre, cuando después de cuarenta y más años de servicios a Estado se les jubila ó da el cese.

Nosotros no pedíamos la reorganización de la carrera administrativa se hiciera en el acto, no. Nosotros queríamos que el Gobierno aceptara esta autorización para que dentro de un mes, de dos, de seis, el partido que fuera estudiara y llevara a la práctica la autorización, porque nosotros no venimos con esta enmienda aquí a hacer política, sino a evitar esta vergüenza nacional.

Mirad que si no aceptáis esta enmienda vais a dar la razón a Pablo Iglesias, y vosotros no debéis gobernar dando la razón a Pablo Iglesias.

Coge un enorme montón de papeles, cartas, telegramas, etc., procedentes de los empleados de escaso sueldo, y con ellos en la mano dice:

Aquí tenéis a los hambrientos, a los que tienen sed, a los que no tienen ropa ni derecho a la vida. En nombre de éstos hablo y pido.

Después de unos párrafos dedicados a formular algunas consideraciones sobre el carácter de los Presupuestos para 1913, termina rogando al Presidente del Consejo que acepte la autorización en el sentido de que no se ha de aumentar ni una peseta el presupuesto.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) contesta brevemente al Sr. Romeo, diciendo que la ley de Contabilidad pone obstáculos insuperables para la aceptación de la enmienda; que procede traer un proyecto de ley.

Después pone de relieve los beneficios que el Estado ha hecho a sus obreros, es decir, a

los trabajadores de sus fábricas, minas, arsenales, etc.

Rectifica el Sr. ROMEO, manifestando que si se piensa traer un proyecto de ley sobre el asunto de la autorización, debe traerse antes de nueve días, porque Dios sabe lo que dentro de nueve días ocurrirá.

Sin más, un señor secretario pregunta si se acepta la enmienda, y queda desechada.

Pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta a las seis y veinte.

SESION SECRETA

Es aprobada el acta de la sesión secreta anterior.

Pónese a discusión un dictamen de concesión de un suplicatorio contra el Sr. Azcárate, siendo aprobado en votación nominal.

Votó en pro de la concesión del suplicatorio el Sr. Azcárate.

Discútese después otro de concesión contra el Sr. Iglesias (D. E.) siendo aprobado por 71 votos contra 15.

*

Se reanuda la sesión a las siete y cuarto, continuando la discusión sobre el proyecto de ley de reforma de los servicios de

Vigilancia y Seguridad.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) sigue combatiendo el artículo 2.º, repitiendo los argumentos que expuso ayer y que repetidamente han expuesto ya los Sres. Castrovido, Salvatella y Salillas.

El Sr. BUENDIA le contesta en nombre de la Comisión.

Se remite a las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo, quien, con su alta mentalidad, determinó claramente el alcance y objeto del proyecto de ley que se discute.

Y como el Sr. Iglesias no ha determinado ninguna extralimitación legal, no puedo apoyarme en sus palabras para contestarle.

El señor marqués de CORTINA expone los fundamentos legales de la parte dispositiva del proyecto.

Reitera que solamente se busca la unidad que ahora faltaba con la Jefatura Superior de la Policía gubernativa.

Añade que de todos los actos del director general de Seguridad será responsable siempre el ministro de la Gobernación.

Rectifica el Sr. CASTROVIDO enumerando la serie de protestas que ha originado en Madrid la conducta de la Policía, la cual, con sus procedimientos vejatorios para comerciantes é industriales, con sus connerías en asuntos impropios de hombres encargados de la seguridad personal, han hecho que no vengán a Madrid muchas gentes que pasaban aquí temporadas con ánimo de divertirse.

Recuerda las constantes protestas que esas invasiones de atribuciones, propias antes de los gobernadores, originaron por parte de la Prensa y de muchos ciudadanos dedicados al trabajo.

¿Quién ha olvidado la protesta del duque de Tovar? ¿Acaso no constituyó la actitud del hermano del hoy Presidente del Consejo un acto digno de atención y estudio?

En votación nominal es aprobado el artículo 1.º, por 80 votos contra 10.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) retira varias enmiendas al art. 2.º

El Sr. CASTROVIDO apoya brevemente una enmienda, que en parte acepta la Comisión, borrando la palabra «libremente».

Otra del mismo Sr. Castrovido no es tomada en consideración, después de apoyarla su autor y dar explicaciones el ministro de la Gobernación.

Se refiere la enmienda a sacar de las funciones de la Policía la cuestión de la hora de apertura y cierre de los establecimientos públicos.

La declaración principal del ministro se refiere a decir que cuando se haga la reglamentación de los nuevos servicios, se hará constar en el reglamento lo pedido por el Sr. Castrovido.

Sobre los derechos pasivos, declara el presidente de esta Comisión que ha procedido de acuerdo con la Comisión que entiende en la determinación de aquéllos.

El Sr. ROMEO formula observaciones al artículo 2.º

Aplauda desde luego al Gobierno por haber creado la Dirección de Seguridad, centralizando el servicio; pero le censura el haber olvidado las cuestiones propias de la Policía gubernativa.

Es decir, que el Sr. Romeo se muestra partidario del sistema francés.

Recuerda lo acaecido cuando la declaración de la mayoría de edad del Rey que, a pesar de haber venido a Madrid 130.000 forasteros, no ocurrió nada, ni se robó un reloj, porque el gobernador civil, Sr. Barroso, tenía todas las facultades relacionadas con el orden público y la policía, y supo atender a las dos cosas a la vez.

El ministro de la GOBERNACION agradece al Sr. Romeo su recuerdo

ALCANCE POLITICO

El conde de Romanones, desde el ministerio de la Guerra, se trasladó a la Presidencia del Consejo, y recibió a los periodistas, manifestándoles que había asistido a la reunión de la Junta de Defensa del Reino, presidida por S. M., que ha durado dos horas.

En ella se habían tratado expedientes de trámite atrasados.

El gobernador de Sevilla participó al ministro de la Gobernación que en la estación de empalme de Cádiz chocó el tren mixto de Madrid con una máquina que estaba efectuando maniobras. A causa del accidente hubo varios heridos leves, entre ellos un guardia civil encargado de la vigilancia del tren, otro encargado de una conducción de presos y dos de éstos.

La Comisión de las Diputaciones castellanas ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedirle el pago de las obligaciones de enseñanza, el de los bienes de propios a los Ayuntamientos y la autorización para que muchos de éstos, al terminar los arriendos que tienen hechos de los Consumos, puedan arrendarlos de nuevo, por carecer de aquellos elementos necesarios para administrarlos directamente, entretanto la ley les exima del pago de dicho impuesto.

En el Congreso se celebró ayer el banquete que los ex colegiales de Bolonia han tenido en honor del señor conde de Romanones.

Fueron invitados al acto los patronos del Colegio, señores marqueses de Santillana y ministro de Estado.

Asistieron más de veinte ex colegiales.

Fué interesante y pudo tener trascendencia política el incidente desarrollado en el Senado.

El «Extracto» oficial de la sesión publicó ayer mañana los telegramas siguientes:

«Desconociendo tejedores gestiones aisladas estampadoras acerca proyecto de ley admisiones temporales tejidos crudos algodón, rueganme interese valiosa influencia V. E. conseguir demora discusión dicho proyecto, para intervenir caso discrepar acuerdos tomados por esta Comisión mixta tejedores estampadoras como base mutua inteligencia para presentación ley.»

Ruego V. E. se digna hacerme telegrafiar día comenzará discusión.—Monegal.

Excelentísimo señor Presidente del Senado.

«Alarmados fabricantes tejidos algodón crudo se apurche proyecto de ley admisiones temporales estos tejidos, suplican interponga su valiosa influencia se agregue dictamen este proyecto condiciones convenientes solemnemente con fabricantes estampados, que de no ser atendidas resultaría ruina industria nacional fabricantes tejidos crudos algodón.—La Comisión de fabricantes de tejidos de algodón.—José S. Llave. Casas.—José de Corral.—Antonio Surra.—Antonio Pons Arola.

Excelentísimo señor Presidente del Senado.

Los Sres. Calbetón y Rodríguez dijeron que no sabían con qué derecho había desaparecido el orden del día la discusión del dictamen sobre admisión de los tejidos crudos de algodón, y el último de los expresados ministros llegó a exclamar: «Ya lo sabe el Senado: todos los intereses nacionales están bajo la «concupiscencia» de uno que reclama.»

Después de intervenir en el incidente los Sres. Presidente del Consejo, Alonso Carrillo, Monegal y Allendesalazar, como pueden ver nuestros lectores en el extracto de la sesión, habló el Sr. Montero Ríos desde el alto sitial de la Presidencia, justificando su proceder y rechazando el concepto de concupiscencia emitido por el Sr. Rodríguez, pues la Mesa sólo tuvo la mira puesta en la armonía de todos los intereses de la Patria.

No sólo la mayoría, sino la Cámara entera se puso al lado del Presidente del Senado, y el señor conde de Romanones robusteció su autoridad diciendo que la conducta de la Mesa tenía la absoluta aprobación de la mayoría y del Gobierno.

El Sr. Allendesalazar exclamó: «Y también de las minorías.»

El señor conde de Romanones: «De todos, pues; absolutamente de todos.»

Agradeció el Sr. Montero Ríos estas manifestaciones, y, no obstante, se retiró a su despacho presidencial molesto, contrariado, dispuesto a dimitir.

Por el despacho del Sr. Montero Ríos desfiló la mayoría; testimoniándole su afecto y alta consideración.

Ante tales demostraciones, la dimisión no prosperó.

Los diputados que se interesan por que se exceptúen a los dueños de hoteles y fondas del pago del impuesto de inquilinato se han reunido ayer tarde en el despacho del Presidente del Congreso, asistiendo a la reunión el señor ministro de la Gobernación.

Se ha convenido que las aspiraciones de aquellos industriales podrán tener satisfacción en el proyecto de ley que el señor ministro de Hacienda presentará, muy en breve, a las Cortes, dictando reglas para la mejor aplicación de la ley substitutiva del impuesto de Consumos.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de ratificación del Tratado franco-español se reunió ayer tarde, constituyéndose.

Nombró presidente al Sr. Burrell, y secretario al Sr. López Ballesteros, procediéndose después al reparto de unas ponencias para que sean estudiadas separadamente por los individuos de la Comisión.

Esta vez se a reunirse el lunes próximo.

En una de las sesiones del Congreso se reunió ayer tarde la minoría liberal. Al ser cambiaron los individuos que la forman impresiones sobre la situación de los diferentes partidos republicanos, y en especial del radical, con el fin de trazar, una vez terminado ese examen, un plan.

Reunidos los jefes de las minorías del Senado con el Sr. Montero Ríos acordaron poner coto en lo sucesivo a la concesión de pensiones, que en la actualidad raya en verdadero abuso.

En lo porvenir, pues, serán muy contados los proyectos de pensión que prosperen en el Senado.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha estudiado ya los gastos de la sección 12, África.

Están pendientes de dictamen el presupuesto de ingresos y la reforma de los tributos.

Hasta última hora de la tarde estuvo reunida en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles complementarios.

El dictamen relativo a dicho proyecto que, como saben nuestros lectores, fué retirado a consecuencia de la intervención en el debate del Sr. Bergamín, ha sido objeto de un detenido examen en el seno de la Comisión, y quedado redactado de nuevo e introduciéndose en él importantes modificaciones.

En lo esencial, se reducen éstas a que se opte por la subvención y el anticipo ó por la garantía de interés del 5 por 100 como máximo.

Hasta las ocho de la noche estuvo reunida en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Informó ante ella, acerca de la modificación de servicios, en lo referente a su departamento, el señor ministro de Instrucción pública.

Fueron aprobados los artículos 6.º, 7.º y 8.º y 9.º, que en concepto de artículos adicionales se proponen al proyecto de modificación de servicios.

En el 6.º se propone que las obligaciones de instrucción primaria, tanto de personal como de material, que se devenguen para lo sucesivo en las Vascongadas y Navarra sean satisfechas por el Tesoro en condiciones iguales a las demás provincias, ingresando aquellas Diputaciones en el Tesoro el importe de las mismas obligaciones en la forma y condiciones que las restantes provincias lo hacen, y computándose esos ingresos como aumentos a los créditos de gastos para los servicios de las escuelas nacionales de primera enseñanza.

Por virtud del artículo 7.º, las obligaciones de material y personal de primera enseñanza en Melilla serán también satisfechas con cargo al presupuesto general del Estado, reintegrándose al Tesoro por la Junta de arbitrios el importe de las mismas.

Por el artículo 8.º se autoriza a la Junta de amolación de estudios para contratar un empréstito en la forma que el Gobierno acuerde, y con la garantía de las 26 anualidades iguales que se llevan al presupuesto para la adquisición y construcción de edificios e instalaciones de residencias para estudiantes.

Cada anualidad será de 70.000 pesetas.

Por el artículo 9.º se eleva al 6 por 100 el descuento para las atenciones de derechos pasivos del Magisterio sobre los sueldos de los maestros propietarios y el de los jubilados y pensionistas que perciban sus haberes de la Caja especial destinada al pago de dichas obligaciones.

Variase el párrafo cuarto del artículo 3.º de la ley de 16 de junio de 1887, redactándose de este modo: «El importe de la diferencia entre el sueldo de 500 pesetas que deben disfrutar los maestros interinos y el que correspondía a las plazas del escalafón que aquéllos desempeñan.»

La reunión ha sido bastante laboriosa.

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almibar, como también en galletas francesas é inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGELES FERNANDEZ Cedáceros, núm 14 (esquina a Arlabán). Teléfono 499.—Madrid.

EN LOS CUATRO CAMINOS

Tres albañiles heridos

En la calle de las Margaritas ha ocurrido ayer un hundimiento, a consecuencia del cual han resultado gravemente heridos tres obreros que se ocupaban en las obras de una casa.

Esta es la señalada con el número 8, y, como decimos, se estaban haciendo en ella obras de construcción, cuando de improviso se derrumbó con estrépito parte de la fachada.

En el momento de ocurrir el accidente se hallaban trabajando los albañiles Lorenzo López, de veinticinco años; Miguel Aragón Alba, de cuarenta y siete, y Deogracias Delgado, de treinta y nueve.

Los tres fueron envueltos por el paredón y arrastrados al suelo, donde quedaron cubiertos de escombros.

Cuando sus compañeros acudieron en su auxilio, se vió que los tres se hallaban gravemente heridos.

El más grave era Deogracias Delgado, que presentaba una extensa herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Vive en la calle de Ferraz, número 30. Miguel Aragón Alba sufría una distensión de los ligamentos de los pies y contusiones en la rodilla y en la nariz.

Lorenzo López presentaba una herida en la región parietal y varias contusiones.

Los tres albañiles fueron curados en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos por los médicos Sres. Ortiz y Durri y ayudante señor Villarreal.

Casa Valentín Martín

Vinos legítimos de Champagne.

PRECIADOS, 8.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 6, Dia 7. Lists various public funds and their values for two consecutive days.

CIERRE DE BARCELONA

Table showing closing prices for various goods in Barcelona, including different types of interior goods.

CIERRE DE BILBAO

Table showing closing prices for various goods in Bilbao, including different types of interior goods.

Galletas francesas é inglesas

los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

NOTICIAS GENERALES

El afamado médico especialista de la Asociación de la Prensa D. Nicolás Rodríguez Abayúta ha pedido para su sobrino el abogado D. Ramón Alvarez de Mon la mano de la bella y distinguida señorita Elena Herberos de Tejada y Osés.

La boda se verificará en el próximo mes de abril.

El distinguido capitán de Infantería don Carlos Moncada, hijo de nuestro querido amigo el ex gobernador D. Lorenzo Moncada, se encuentra enfermo de cuidado a consecuencia de una afección gripal. Celebraremos el restablecimiento del bizarro oficial.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

El plano de Madrid, recientemente levantado por la Dirección de Vías públicas municipales, y tirado en cuatro hojas y nueve colores, en escala de 1 por 10.000, por la Sección de Artes Gráficas del Instituto Geográfico y Estadístico, se halla a la venta, al precio de 10 pesetas, en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios del Ayuntamiento, establecida en la tercera Casa Consistorial, plaza Mayor, 3.

El domingo 8 del presente, la Sociedad de maestros sastres La Confianza celebra banquete anual, por el 47.º año de su fundación, en el hotel Peninsular, Mayor, 41, a la una de la tarde.

La Junta Directiva del Colegio de médicos de Madrid ha acordado someter a la resolución de los señores colegiados la conducta que debe seguir en sus étimenes, referentes a las Sociedades de asistencia médica. Con este motivo se celebrarán próximamente sesiones de carácter profesional.

Centro del Ejército y de la Armada.—El lunes 9 del actual, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de dicha Sociedad, sobre el tema «El Brasil militar», el comandante Sr. G. Camiñero, agregado militar a la Legación de España en el Brasil.

Ayer llegó a esta capital el notable team de foot-ball «Hispania», de Valencia, que celebrará dos partidos con el «Madrid F. C.», los días 8 y 9 del corriente, en su campo, próximo a la Plaza de Toros.

Dada la brillante historia sportiva del Club valenciano (campeón de la región de Valen-

cia), y siendo la primera vez que se presenta en Madrid, auguramos el esplendor de los partidos y un éxito merecido.

En el Hospital del Niño Jesús se han prestado durante el mes de noviembre último las siguientes asistencias gratuitas:

En las salas, 3.889; en las consultas, 4.355; curas realizadas, 1.836; recetas despachadas, 2.618.

Ateneo de Madrid.—Sección de Literatura.

—El domingo, 8 del corriente, a las cinco de la tarde, inaugurará el presidente de la Sección, D. Jacinto Benavente, una serie de conferencias, que se darán en los días festivos, tituladas «Florilegio de poetas castellanos».

En esta sesión el Sr. Benavente hará la semblanza y dará lectura de algunos versos de San Juan de la Cruz, continuando D. Enrique Amado con Juan de Mena, y D. Enrique de la Vega con Bretón de los Herreros.

A las seis y media, D. Manuel Pérez Villamil dará una conferencia correspondiente a las organizadas por el ministerio de Instrucción pública, sobre el tema «Carácter y representación de Salcillo en la Escultura española».

Según El Siglo Médico, la enfermedad dominante en la capital se mantiene con el mismo carácter, sin más variaciones apreciables que el aumento en los estados gripales, catarros, anginas inflamatorias y bronquitis de los gruesos troncos.

Las infecciones parotídeas son tan abundantes que constituyen una pequeña epidemia, aunque con el carácter benigno propio de su naturaleza. Las infecciones abdominales son escasas y no ofrecen nada de particular. No hay tifus exantemático, pero siguen la difteria y las viruelas en número considerable.

En la infancia hay catarros, estados gástricos, anginas, erupciones benignas y las infecciones ya dichas de difteria y viruela.

En las oficinas de la Sociedad General Azucarera se recibieron telegramas notificando el incendio del almacén de pulpa de la fábrica de Mareilla.

En los últimos despachos se detallan los efectos del siniestro, afirmando que no se han inutilizado 12.000 toneladas de pulpa, como se creyó en un principio y así nos lo comunicó nuestro corresponsal en Pamplona, sino unas quinientas toneladas.

De modo que las pérdidas ocasionadas por el siniestro podrán calcularse en cincuenta a sesenta mil pesetas, y aun esta pérdida no la sufrirá la Sociedad General Azucarera, porque tanto el almacén como las existencias estaban aseguradas.

En toda la región central de la Península dominan las nieblas; en el resto muéstrase cubierto el cielo por el Norte y despejado hacia el Mediodía; pero en todas partes tranquilo el ambiente, y relativamente templado en las horas de sol.

El mar muestra alguna agitación en las costas de Galicia.

La presión atmosférica se sostiene.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with columns: PROVINCIAS, Observaciones de las últimas 24 horas. Lists weather observations for various provinces.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

Doña María Pérez, 68 años, Jesús, 3.—Francisca Ramírez, 85 años, Conde de Xiqueña, 6.—Eulalia Sáinz, 52 años, Mayor, 20.—Antonia López, 69 años, Jesús y María, 15.—Vicente Plaza, 60 años, Cava Baja, 37.—José Bolívar, 64 años, General Prim, 15.—Manuel Fernández, 69 años, Galileo, 5.—Claudio Román, 51 años, Madera, 3.—María Menea, 36 años, Conde Duque, 14.—Manuel Casado, 45 años, Reyes, 17.—Bernardo Rincón, 44 años, Madera, 55.—José Doval, 41 años, Ancora, 2.—Patrocinio Campollo, 27 años, Espíritu Santo, 24.—Luis Aguado, 33 años, Sandoval, 11.—Antonia Fernández, 37 años, Jordán, 2.—Antonia Maurano, 76 años, Argumosa, 17.—Vicente Corona, 62 años, Don Felipe, 11.—Teresa Doral, 57 años, Santa Feliciano, 14.—Rosa Suárez, 44 años, Espíritu Santo, 27.—Eduardo Mondejar, 9 años, plaza de la Villa, 5.—Narciso Fernández, 74 años, San Pedro, 5.—Paula Málaga, 27 años, Doctor Fourquet, 20.—Manuel Villar, 55 años, Olivar, 15.—María Moliner, 24 años, Hospital Provincial.—Concepción Esteban, 10 años, paseo de Ronda, 6.—María García, 4 años, Malasana, 31.—Antonio Moreno, 3 años, Don Ramón de la Cruz, 20.—Juan Redondo, 63 años, Jesús y María, 18.—Isidora Raboso, 56 años, Morejón, 11.—Jacinto Martínez, 68 años, Cabestros, 9.—Isabel Rodríguez, 48 años, ronda de Valencia, 6.—Juliana Sánchez, 50 años, San Juan, 17.—Josefa Rodríguez, 63 años, Gil Imón, 1.—Pilar Peña, 80 años, Gobernador, 23.—Braulio Hernández, 9 años, paseo de Ronda.—Felicitas Sanz, 9 años, Embajadores, 77.—Modesta Llanos, 3 años, ronda de Segovia, 27.—José Menéndez, 1 año, Tres Pees, 4.—Fernando Domínguez, 9 meses, Elijá, 3.—Rosario Monroy, 1 año, Atocha, 68.—Adelarda Rodríguez, 6 días, Doctor Fourquet, 20.—José Martínez, 2 años, Sastre, 26.—Jesús Sánchez, 21 días, ronda de Segovia, 22.—María Sánchez, 6 meses, Tesoro, 13.—Marcela Diniz, 1 mes, General Ricardos, 44.—Benedita Rodríguez, 5 años, Antonio Pérez, 3.—Ramona Moreno, 25 años, María Guzmán, 4.

ENRIQUE VALENTE. Compra

alhajas de testamentaria. Se reciben avisos. Carretas, 35, portal de Joyería.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios, a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

LATINA

Doctores Manrique y Zaldo.

En la plaza de la Cebada se cayó del carro que guiaba Luis Beru, de diez y ocho años, y se causó una herida en la cabeza.

Al apearse de un tranvía en marcha se cayó Rogelio Ruiz y se dislocó el pie izquierdo.

BUENAVISTA

Doctores Palancar y Benavides.

En su domicilio, Avenida de la Plaza de Toros, núm. 22, tuvo la desgracia de caerse de una silla Mercedes Sánchez Ayuste, causándose una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Antonio Moreno fué agredido por un compañero de oficio, que le propinó un garrotazo, ocasionándole una herida en la cabeza y contusiones.

CHAMBERI

Doctores Guinea y Moreno.

En una obra de la calle de Fuencarral, número 114, se causó una grave herida en el ojo izquierdo el albañil Ildefonso Rojas Rueda. Después de curado fué trasladado a su domicilio, Claudio Coello, 87.

Caridad Rodríguez se cayó de una silla en su domicilio, ocasionándose una herida en la región occipital, calificada de pronóstico reservado.

CENTRO

Doctores Dupuy y Casuso.

Trabajando en la calle de Atocha el obrero Narciso Monje, se causó una herida en la mano derecha.

Ángel Martín Díez, de diez y ocho años, se cayó de la bicicleta que montaba, causando una herida de pronóstico reservado en la rodilla izquierda y contusiones en el pecho.

Un obrero muerto.

En una obra en construcción, situada en la calle de Hermosilla, esquina a la de Torrijos, se cayó ayer mañana el carpintero de armar Manuel Fernández, de treinta y ocho años, sufriendo graves heridas a causa del golpe.

Trasladado por sus compañeros a la Casa de Socorro sucursal de Buenavista, el médico Sr. Arroyo certificó la defunción del paciente.

Explosión de gas.

En el despacho del director de la Fábrica del Gas hubo una explosión, por efecto de una fuga, que no tuvo consecuencias. Solamente la natural alarma, debida a que en el momento de la explosión hubo una gran detonación.

Una denuncia.

Una mujer, llamada María Leal, acompañada de su hijo, de veinte años, Máximo, denunció anoche en la Comisaría del distrito de la Latina a su esposo, que había querido momentos antes estrangularla.

El esposo de la denunciante ha sido detenido, y ésta, curada de diversas erosiones en el cuello, que se las produjo aquél al echar las ambas manos para intentar asfixiarla.

El suceso ocurrió en la calle de San Bernabé.

Carretero herido.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué curado de una grave herida en el pie izquierdo el carretero Cesáreo Valdellana, que al descargar un carro de leche en la calle de Toledo, le cayó un cántaro sobre el pie.

Amenaza de muerte.

María Echevarría denunció a su esposo porque, según la denunciante, la hacía objeto de malos tratos, llegando a amenazarla de muerte en varias ocasiones.

El marido ha sido detenido.

LOS TEATROS

GACETILLAS
Lara.—Mañana, tercer lunes benéfico aristocrático, organizado por la Unión de Damas Españolas para socorro de viudas de obreros...

Por la noche, á las diez, en sección sencilla, Caba fina, y á las once, en sección doble, Fortunato y Las hazañas de Juanillo el de Molares.

Apolo.—Continúa en este teatro llamando extraordinaria atención la notable troupe music-hall de monos.

No pudiendo prorrogar su contrato por compromisos con otras Empresas del extranjero, hoy por la tarde será la penúltima en que tomará parte tan gracioso número.

El orden de la función será el siguiente: Primero, El puñao de rosas. Segundo, Los campesinos. Tercero, Music-hall de monos. Cuarto, El Trust de los Tenorios.

Noche, á las nueve, El puñao de rosas y music-hall de monos.

A las diez y cuarto, Las Percheleras.

A las doce y media, El Trust de los Tenorios.

Cómico.—Hoy domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras nuevas: á las cuatro de la tarde y á las once de la noche, El diablo en coche (dos actos), y á las seis de la tarde y nueve de la noche, el graciosísimo e interesante melodrama, en dos actos, El machacante.

El martes próximo, estreno del sainete lírico, en dos actos, Los hombres que son hombres...!, de aplaudidos autores.

Trián-Palace.—Grande es el entusiasmo que produce todas las noches Emilia Benito interpretando su extenso repertorio de cantos regionales españoles: jotas, malagueñas, marianas, etc.

Comparte los aplausos con Olimpia, de Las Argentinas, verdadera estrella de music-hall, graciosa, pícarosa, gran cantante y perfecta diseuse, sus lindas y ya populares canciones le valen á diario ovaciones legítimas.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para quien padece cólicos nefríticos.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Recompensas. Se conceden cruces blancas al médico provisional D. Eugenio Rodríguez Pascual y al capitán de Infantería D. Julio Mena Zueco.

Gratificación. La de 600 pesetas anuales al comandante D. Antonio Cúe.

Pensión de San Fernando. Se concede transmisión de pensión de la cruz de San Fernando que posea su hijo, al capitán retirado D. Nicolás Santamaría.

Cruz Roja. Se autoriza para usar la medalla de oro de la Cruz Roja sobre el uniforme al capitán de Infantería D. Salvador Moreno Duarte, y la de plata al ídem D. Mariano Martínez Sánchez.

Ascenso. Ascendió á segundo teniente de la reserva gratuita el sargento retirado de la Guardia Civil D. José Rodríguez González.

Matrimonios. Se ha concedido al capitán de Infantería D. Artemio Alcañiz Romero licencia para contraer matrimonio con doña Josefá García Santiago.

Idem al ídem D. Alfredo García-Veas para contraer matrimonio con doña María del Carmen Gómez Sartorius.

Idem al capitán de Caballería D. José Chacel Norma para contraer matrimonio con doña María del Rosario Chaveli Mir.

Vacante. Existiendo una vacante de capitán profesor en la plantilla del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería, se ha dispuesto que los que aspiren á ocuparla promuevan sus instancias en el término de un mes, á partir de esta fecha, acompañando copia de las hojas de servicios y de hechos; teniendo en cuenta que el designado habrá de desempeñar las clases de francés de preparación militar y las Geografías de preparación de Correos.

Destinos de escribientes. Se han firmado los siguientes destinos de escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares: D. Vicente Rojo Arana, ascendido á la capitania general de la sexta región.

D. Antonio García Guerrero, ascendido al ministerio.

D. Rafael Molina, ascendido á la Dirección general de Cría caballar y Remonta.

D. Enrique López Celma, al gobierno militar de Navarra.

D. Federico Blasco Gayo, á la Subinspección de las tropas de la quinta región.

D. Manuel Ortiz Villajos Barbié, á la Subinspección de las tropas de la primera región.

D. Rafael Latorre Uribe, á la capitania general de la primera región.

D. Justo Peón Martínez, á la capitania general de la segunda región.

ASUNTOS DE MARINA

Graduación y sueldo. Se les concede de primer teniente de Artillería de la Armada á los segundos condestables D. Francisco Ruiz García, D. José Do-

mingo López Egea y D. José Delmas Giner. Real orden de gracias.

Se dan las gracias de real orden á la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos.

Recompensa. Concedése al comandante de Infantería don Rafael Rodríguez de Rivera é Izquierdo la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión.

Escuela Naval. Nombróse capellán de la Escuela Naval Militar al primer capellán del Cuerpo Eclesiástico de la Armada, D. José Riera Senac.

Comandantes interinos. Fué nombrado comandante interino de la provincia marítima de Pontevedra, el capitán de corbeta D. Heliodoro Santo y Cuero.

Idem de la provincia marítima de Vigo, el capitán de fragata D. Javier Quiroga y Bárcena.

Destino al Ministerio. Nombróse auxiliar del primer negociado de la segunda sección (Personal) al teniente de navío D. Arsenio Rogi y Echenique.

Farmacéuticos. Los farmacéuticos mayor y primero D. Federico Aparicio y D. Atilano Bieux, recientemente ascendidos, continuarán en sus destinos de los Hospitales de Cartagena y Cádiz, respectivamente.

Archivo Central. Destinase al Archivo Central del Ministerio al oficial cuarto del Cuerpo de Archiveros don Joaquín Lasso de la Vega Olaeta.

Auxiliares de oficinas. Se destinan al Archivo de la Ordenación de Pagos del Ministerio, al auxiliar mayor de oficinas, D. Antonio Arráz Guijarro.

Idem á la Biblioteca Central al auxiliar tercero D. Benjamín Ibarrola.

Industrias de mar. Niégase construir una pescadería flotante móvil dentro del puerto de Palma, á los patronos José Seguí y Nicolás Company.

Movimiento de buques. Salíó de Huelva y fondeó en Ayamonte, el cañonero «Ponce de León».

Entró en los Caños de la Carraca, el cañonero «Laya».

Fondeó en Cádiz el «Bonifaz».

Entró en Cartagena, el cañonero «Temerario».

Fondeó en Tarragona, el «Marqués de la Victoria».

UNA NECESIDAD

Los comerciantes, industriales, propietarios, abogados, banqueros y, en general, todo aquel que tenga un negocio, por insignificante que sea, deben usar la Agenda de Bufete para 1913 que la Casa editorial Bailly-Baillière, de Madrid, acaba de publicar, puesto que en ella, á más de la Agenda en blanco para las anotaciones, encontrarán todos cuantos datos pudieran necesitar en cualquier momento sobre oficinas públicas, correos, telegramos, tarifas de arbitrios, cédulas personales, carruajes, papel sellado, análisis que se practican en el Laboratorio Químico municipal, establecimientos públicos, museos, bibliotecas, etc., etcétera. Además contiene conocimientos utilísimos y de constante uso, como son modelos de recibos, letras y pagarés, guía de ferrocarriles, reducción de monedas, calendario completo y, por último, una Guía con todas las calles de Madrid.

El precio de las Agendas de Bufete para 1913 varía de 1 á 4 pesetas, según sea de un día en plana ó de dos días, en cartón ó tela, con ó sin papel secante. En provincias aumenta 0,50 para gastos de certificado.

De venta en todas las librerías, papelerías y bazares y en la Casa editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, ó plaza de Santa Ana, número 11, Madrid.

IES UN FIGURIN!

Se dice de aquéllas que poseen un cuerpo gentil, debido muchas veces á un elegante corsé de la conocida casa de Justa S. Guillén, calle de Caballero de Gracia, 18 y 20, conocida por la esmerada confección de sus modelos de última moda.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio: 1.756, D. Alejandro Moreyra Plá, 54 puntos.

1.825, D. Bernardo Nozalada Zapatero, 63 puntos.

1.838, D. Juan Ojeda Guerra, 76 puntos.

1.840, D. José Olette Novella, 65 puntos.

Publicaciones de actualidad

EL SILLON TRAGICO

es una maravillosa novela inédita, en español, del más interesante de los escritores contemporáneos,

GASTON LEROUX

Se publicará muy pronto en...

JOYAS NOVEDAD PARA REGALOS

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto convirtiendo en escuela de reforma para menores abandonados, viciosos ó delincuentes, la Casa-Asilo de San José, establecida en Tarragona.

—Otro jubilando á D. Manuel García Viedma y Funes, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid á D. Francisco Javier Lapoya y Elorz, presidente de Sala de la Cáceres.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente

de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Miguel Sánchez Pesquera, magistrado de la de Las Palmas.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas á D. Carlos de la Quintana y Escribano.

—Otro ídem á la id. id. de la id. id. de Sevilla á D. Francisco Acosta Sarmiento.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Eugenio Carrera y Bermúdez, fiscal de la Provincial de Badajoz.

—Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Bilbao á D. Fernando Gil Guerrero, teniente fiscal de la de Tarragona.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para celebrar un concurso de redacción de proyectos y ejecución de las obras necesarias para el puente sobre el Ebro, en las proximidades de Amposta (Tarragona), correspondiente á la carretera de Vinaroz á Venta Nueva.

—Otro modificando en la forma que se indica el real decreto de 12 de julio de 1904, aprobando un proyecto reformado de las obras del muelle de Ribera del puerto del Musel (Oviedo).

—Otro confirmando la providencia del gobernador civil de Huelva de 31 de octubre último, por la que se decretó la ocupación de terrenos para la construcción del ferrocarril de la estación del Castillo de las Guardas á Minas Peña del Hierro con ramal á Nerva.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. Guillermo López Bienert.

—Otros ídem id. id. ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefes de Administración de segunda y tercera, respectivamente, á D. Juan Falco y Sancho y á D. Nicanor Mococho y Ocoño.

—Otro ídem id. id. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta, á D. José Abbad y Boned.

—Otro ídem id. id. inspector general de primera clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de Administración de primera, á D. Hermenegildo del Campo y Ruiz Zorrilla.

—Otros ídem id. id. ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente, á D. Tomás Erice y Murúa y á D. Estanislao Arrillaga y Rodríguez.

—Otro ídem id. id. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de Administración de cuarta, á D. Buenaventura Esteva y Bardia.

—Otro declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola de Solsona, provincia de Lérida.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, ayudante mayor de Obras públicas, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, á D. Antonio Mañas y Orihuel.

—Otro autorizando á la Junta de obras del puente de Riudecañas para ampliar hasta 22.600 pesetas la cifra de 20.000 asignada para gastos de Dirección y administración.

de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Miguel Sánchez Pesquera, magistrado de la de Las Palmas.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas á D. Carlos de la Quintana y Escribano.

—Otro ídem á la id. id. de la id. id. de Sevilla á D. Francisco Acosta Sarmiento.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Eugenio Carrera y Bermúdez, fiscal de la Provincial de Badajoz.

—Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Bilbao á D. Fernando Gil Guerrero, teniente fiscal de la de Tarragona.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para celebrar un concurso de redacción de proyectos y ejecución de las obras necesarias para el puente sobre el Ebro, en las proximidades de Amposta (Tarragona), correspondiente á la carretera de Vinaroz á Venta Nueva.

—Otro modificando en la forma que se indica el real decreto de 12 de julio de 1904, aprobando un proyecto reformado de las obras del muelle de Ribera del puerto del Musel (Oviedo).

—Otro confirmando la providencia del gobernador civil de Huelva de 31 de octubre último, por la que se decretó la ocupación de terrenos para la construcción del ferrocarril de la estación del Castillo de las Guardas á Minas Peña del Hierro con ramal á Nerva.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. Guillermo López Bienert.

—Otros ídem id. id. ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefes de Administración de segunda y tercera, respectivamente, á D. Juan Falco y Sancho y á D. Nicanor Mococho y Ocoño.

—Otro ídem id. id. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta, á D. José Abbad y Boned.

—Otro ídem id. id. inspector general de primera clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de Administración de primera, á D. Hermenegildo del Campo y Ruiz Zorrilla.

—Otros ídem id. id. ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente, á D. Tomás Erice y Murúa y á D. Estanislao Arrillaga y Rodríguez.

—Otro ídem id. id. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de Administración de cuarta, á D. Buenaventura Esteva y Bardia.

—Otro declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola de Solsona, provincia de Lérida.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, ayudante mayor de Obras públicas, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, á D. Antonio Mañas y Orihuel.

—Otro autorizando á la Junta de obras del puente de Riudecañas para ampliar hasta 22.600 pesetas la cifra de 20.000 asignada para gastos de Dirección y administración.

—Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras del camino vecinal de Villaverde y Careñes á la carretera de Venta de las Ranas á Tazonas, trozo segundo, provincia de Oviedo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de las plazas de profesor de Pedagogía de los Estudios elementales de la Escuela Normal Superior de maestros de Logroño y del Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Dejando sin efecto la circular de este Centro de 4 de julio del año actual, relativa al estado sanitario del puerto de Tocopila (Chile).

—Anunciando que la región Noroeste del Afganistan está contaminada de peste.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando que los ejercicios de oposición para proveer tres plazas de profesor de entrada de Dibujo artístico, vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, serán cuatro y se verificarán en la forma que se indica.

—Idem id. id. para proveer una plaza de profesor de Composición decorativa (Escultura), vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almería, serán seis y se verificarán en la forma que se indica.

—Nombrando, en virtud de concurso, profesor de entrada de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid á D. Emilio Poy Dalmau, ayudante meritorio de la misma Escuela.

—Dirección General de Obras Públicas.—Servicio Central Hidráulico.—Modificando las consignaciones señaladas para obras en la División hidráulica del Segura y en la del Guadalquivir.

—Aguas.—Autorizando á la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro para ampliar el aprovechamiento de aguas del río Noguera Pallaresa.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacantes las plazas de médico forense de los Juzgados de primera instancia de Cartagena, San Martín de Valdeiglesias y Totana.

CHOCOLATE

EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días entre seis y ocho de la tarde. Con ningún aparato se obtiene una ejecución artística como con el autoplano.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Voto de gracias al gobernador.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) La Comisión de Fomento del Ayuntamiento ha otorgado un voto de gracias al gobernador civil por el interés con que acoge cuanto se relaciona con la enseñanza y la cultura popular.

Trenes retrasados.

A consecuencia del choque de trenes ocurrido en Briviesca, llegan todos los trenes con gran retraso.

Son pocos vagones.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) El gobernador civil ha continuado las gestiones para que sea aumentado el número de vagones destinados al transporte de mercancías almacenadas en el puerto de Pasajes.

Conferenció el Sr. García Bajo con los presidentes de la Diputación y de la Cámara de Comercio, y con el director de la Compañía del ferrocarril á la frontera francesa, que se prestó á cooperar al transporte, empalmando aquí sus vagones con el tranvía de Tolosa.

Círculo conservador.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) En Irún se ha constituido un Círculo conservador, habiendo sido elegido presidente D. Pedro Aristegui.

La Patrona de la Infantería. SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Las tropas de Infantería de esta guarnición celebrarán mañana la festividad de la Patrona en la forma acostumbrada.

Asistirán á la misa en la iglesia del Buen Pastor; serán servidas comidas extraordinarias á la tropa; habrá festejos en los cuarteles, y se reunirán los jefes y oficiales en un banquete.

Doble desgracia.

ALICANTE. (Sábado, noche.) Los operarios de una fábrica, Antonio Baeza y Juan Gonsalvez, estaban limpiando una caldera y al abrir una válvula se produjo un fuerte escape de gas.

Acudieron los compañeros de los citados obreros, evitando con la rapidez del auxilio que perecieran asfixiados.

Trasladados á la Casa de Socorro fueron atendidos, consiguiendo que Gonsalvez, en estado satisfactorio, pudiera marchar á su domicilio y confiando en salvar á Baeza, que todavía seguía en grave estado.

Supresión de cintas.

Por orden superior han sido clausurados, hasta que se realicen ciertas reformas, varios locales en que hacían exhibiciones cinematográficas.

Solamente está abierto el Salón de Novedades, en el que se anuncian números de variedades.

Dar de beber al sediento.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Ha llegado el capitán general de esta región.

En cuanto el general Huertas se enteró de las gestiones que se realizaban para auxiliar al vecindario de Bujaraloz de la pertinaz sequía que sufre, careciendo de agua hasta para beber, ordenó que mañana marchen un carro-aljibe y carros-cubas de los regimientos para facilitar agua al vecindario.

Los carros serán arrastrados por tiros dobles, teniendo en cuenta que la distancia de Bujaraloz á Osera, que es donde tienen que tomar el agua, es de 45 kilómetros.

Ha ordenado el gobernador civil á las autoridades de los pueblos del trayecto que presten auxilio á la tropa que va al servicio de los carros.

La Diputación ha tomado el acuerdo de visitar al general Huertas para hacerle presente la gratitud de la Corporación.

Son elogiadas las gestiones practicadas por el gobernador, que también ha cooperado en el auxilio del vecindario de Bujaraloz.

Causa interesante.

ORENSE. (Sábado, noche.) En breve se celebrará en esta Audiencia provincial la vista de la causa seguida en el Juzgado de Orense contra el cochero que guiaba el carruaje que atropelló á la virtuosa y respetable señora doña Paulina Martín Cid, madre de nuestro compañero en la Prensa D. Alfonso Alcalá Martín, cuyo suceso fué publicado cuando ocurrió.

Mantiene la acusación privada el hijo de la lesionada, D. Luis Alcalá, distinguido abogado, que solicita el castigo del procesado y la indemnización por la Empresa en que prestaba aquél servicio, como responsable subsidiariamente, de la cantidad de 5.000 pesetas.

La vista de esta causa despierta excepcional interés, porque la opinión pública cree conveniente que sirva el castigo para evitar que se repitan hechos de esta naturaleza, porque es de advertir que el mismo carruaje ha atropellado á otras personas en varias ocasiones.

Dos incendios.

BILBAO. (Sábado, noche.) En el pueblo de Galdácano se declaró un incendio que en tres horas destruyó un caserío.

Otro incendio destruyó en Bilbao gran parte de un taller de fundición, dándose el caso de que la parte quemada es la única que no estaba asegurada.

Esperando al Sr. Cierva.

SEVILLA. (Sábado, noche.) El próximo martes es esperado en esta población el señor La Cierva, que viene á Sevilla para asuntos profesionales.

Llegará en el expreso y el mismo día informará en una vista en la Audiencia. Los elementos conservadores deseaban agasajar al Sr. La Cierva; pero en atención á que se propone regresar á Madrid el mismo día, se limitarán á ofrecerle un lunch en el domicilio del jefe local de los conservadores, Sr. Ibarra.

Choque del tren con una máquina. SEVILLA. (Sábado, noche.) Al llegar á

AVISOS UTILES

Ropa blanca y bordados á mano

Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4. REFRESCOS INGLESES

Si los efectos del Licor del Polo no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles, después de 42 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se habría anunciado.

TURRON DE NATA ramilletes y tartas, Plaza Celenque, 1



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL Á GOTAS

MEDICACION CIENTIFICA Y PRÁCTICA

El arsénico-yódoro-iodo y liero, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran transcendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación. Nuestro preparado X2 ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Co-real, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

De venta en Madrid: Farmacia Piñerúa, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Pídanse folletos explicativos del X2 LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Pídanse mayor en los Centros de Especificos.



FERINOL

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE, de París. Ha conseguido ser el primero en el mundo entero para la contención de todas las hernias. Ochenta sucursales en Europa. MONTE-RA, 33, MADRID.

</

Aguas subterráneas garantizadas

Descubrimiento y alumbrado de agua de mi cuenta en todas las provincias a precios convencionales...

Gabanes á 6 duros,

valen 10; trajes á 5, Telen S. pantalones á 1, valen 2; pollinos desde 10 pesetas...

NACIMIENTOS

VENO MECANICO, con motor eléctrico. FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS. Gran surtido en juguetes.



KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso. Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez...

LA INDIA. Lechería y pastelería. 12 - MONTEA - 12

TAFILETE LEGITIMO 8,85

Romanones, 16, td. y Esposz y Mina 20, VICI

LA PELETERIA

La Virgen del Pilar 34 - MAYOR - 34 ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

Advertisement for G.F. MERINO & Hijo, featuring 'PASTILLAS PECTORALES' and 'CONTRATACION DE FINCAS'.

CONTRATACION DE FINCAS

Capitalistas. Esta acreditada casa, que viene operando con éxito hace ocho años en préstamos hipotecarios...

Gran Fabrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecañas...

NEGOCIO

seguro administrado por sí mismo. MIL PESETAS rentar al mes...

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL

de los herederos del MARQUES DE RISCAL. Fidejante en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID...

¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA?

A que es GARANTIDO PURO. Contiene únicamente CACAO Y AZÚCAR. DE PRIMERA CALIDAD, AROMATIZADO CON CANELA O VAINILLA



Todo bien guisado y bien presentado. Con los utensilios de cocina irremplazables...



En lugar del café, te ó chocolate, tomar todas las mañanas una taza del delicioso PHOSPHO-CACAO

El más exquisito de los desayunos. El más potente de los reconstituyentes. El alimento ideal de los enfermos.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS. Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

Advertisement for 'Seguro de Accidentes Ferroviarios' and 'Sus Servicios de Turismo y Viajes'.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas y completamente desembolsado.

Sociedad General de Anuncios

MONTEA, 19, (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

SEXTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR

D. Rafael Martínez Agulló y López-Verges. MARQUES DE VIVEL. FALLECIÓ EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1906

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS

ALMORRANAS se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50 Pza. Progreso, 13 farmacia.

AGENTE HOGG

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Greesota y el Glorhidrosiato de Cal.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

CARMEN, NUMERO 18. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos.

AGENCIA CORTÉS

Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO. FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO. Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martín Siemens.